Original

**FUNDEH**
Corporación para el Desarrollo Humano Integral
*Responsabilidad Social en Familia*

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20244400100018348 2 Código Web:
ONWxEQIlz2opRDEJ5gc+r+z5Dzg=
Radicador: Maria T.Silva Fecha: 26/09/2024 11:40:01 Folios: 29
Remitente FUNDEHI CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO
Destino: Centro Zonal Soacha ( Cundinamarca)
Asunto: INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO ME

Soacha 25 de septiembre 2024

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
**CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**
**Atn, Coordinadora del centro zonal Soacha**
**LINA MARCELA FARFAN RODRIGUEZ**
**Soacha**

**REF: RADICACION INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO MES AGOSTO 2024 - CONTRATO 25002632024**

Respetados Señores:

Con la presente nosotros **CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL – FUNDEHI con Nit 900.112.753-3**, para nuestro contrato 25002632024 estamos radicando informe técnico y administrativo con sus evidencias fotográficas, correspondiente al mes de agosto 2024

Agradecemos de antemano la colaboración.

Cordialmente

**MAIDE ENITH PATIÑO GAVIRIA**
**C.C. 51.911.925 DE BOGOTA**
**AUXILIAR ADIMINISTRATIVA**
**Email. fundehiauxiliar@gmail.com**
**Cel 3132142383**

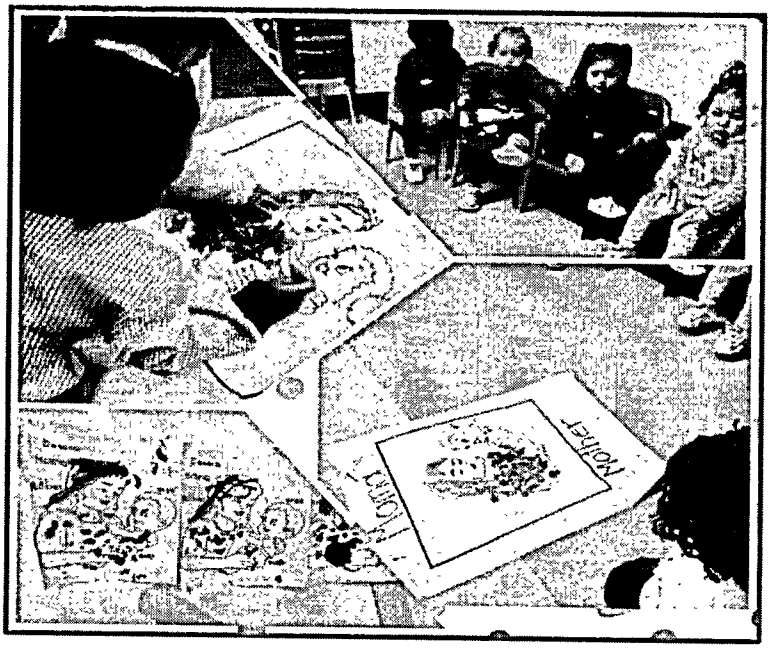
Folios: **28**

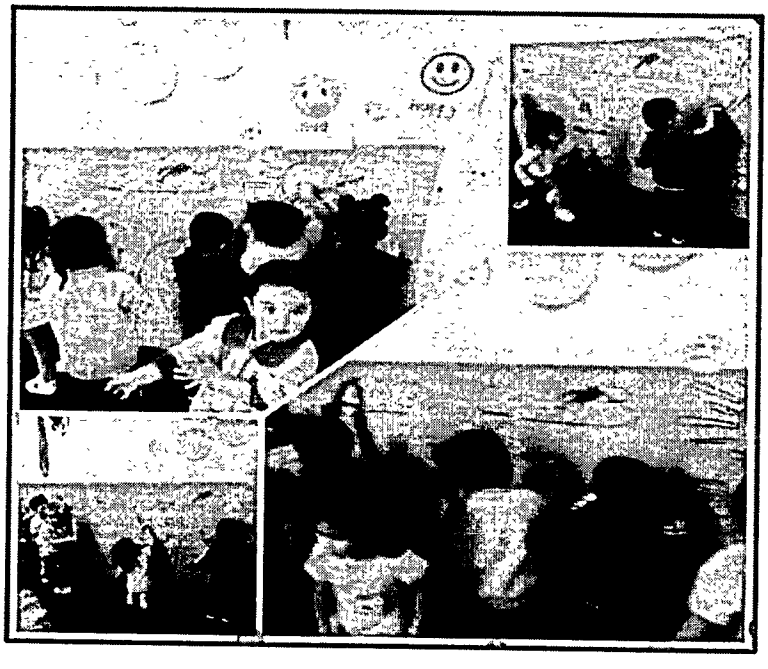
FUNDEH
Centro de Desarrollo Infantil

# REGISTRO FOTOGRAFICO MES DE AGOSTO 2024

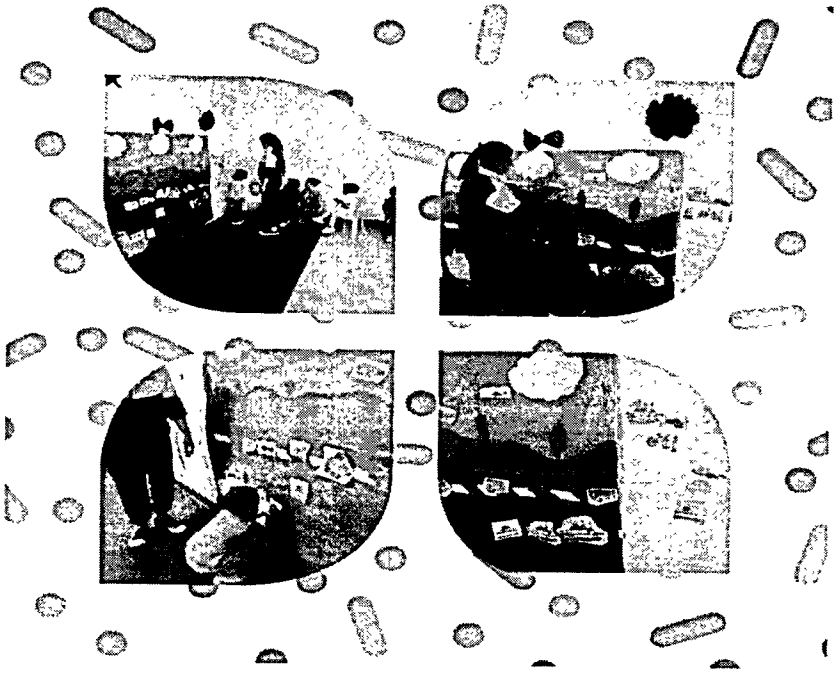
**DESARROLLO PEDAGOGICO**

**PARVULOS**

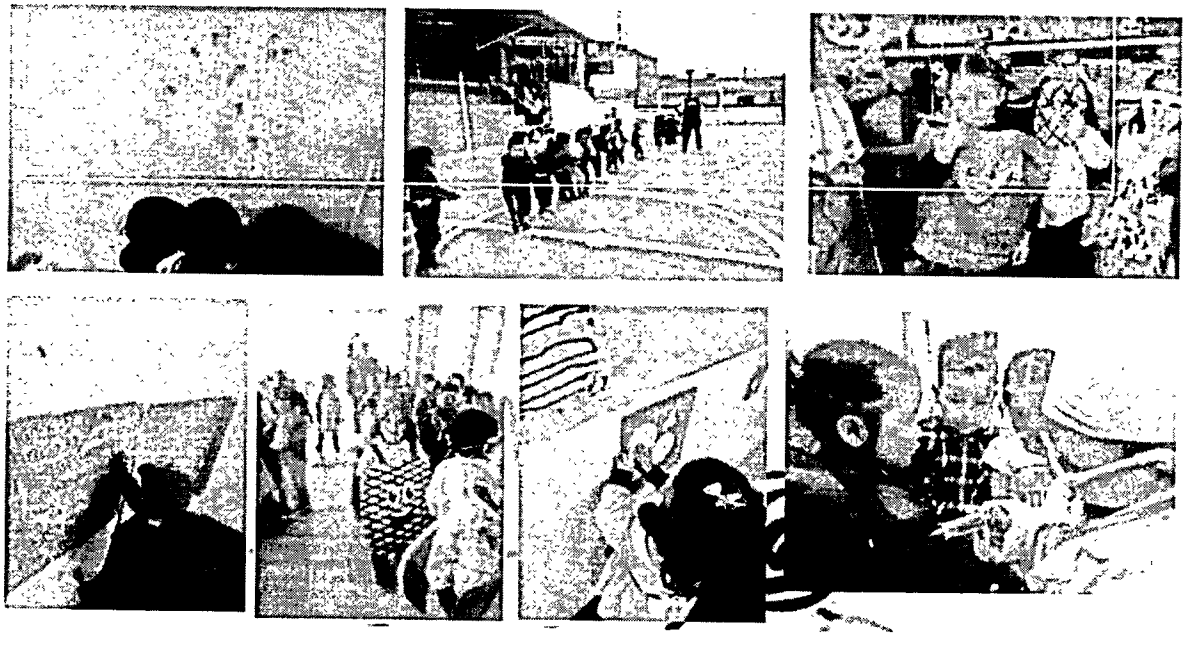




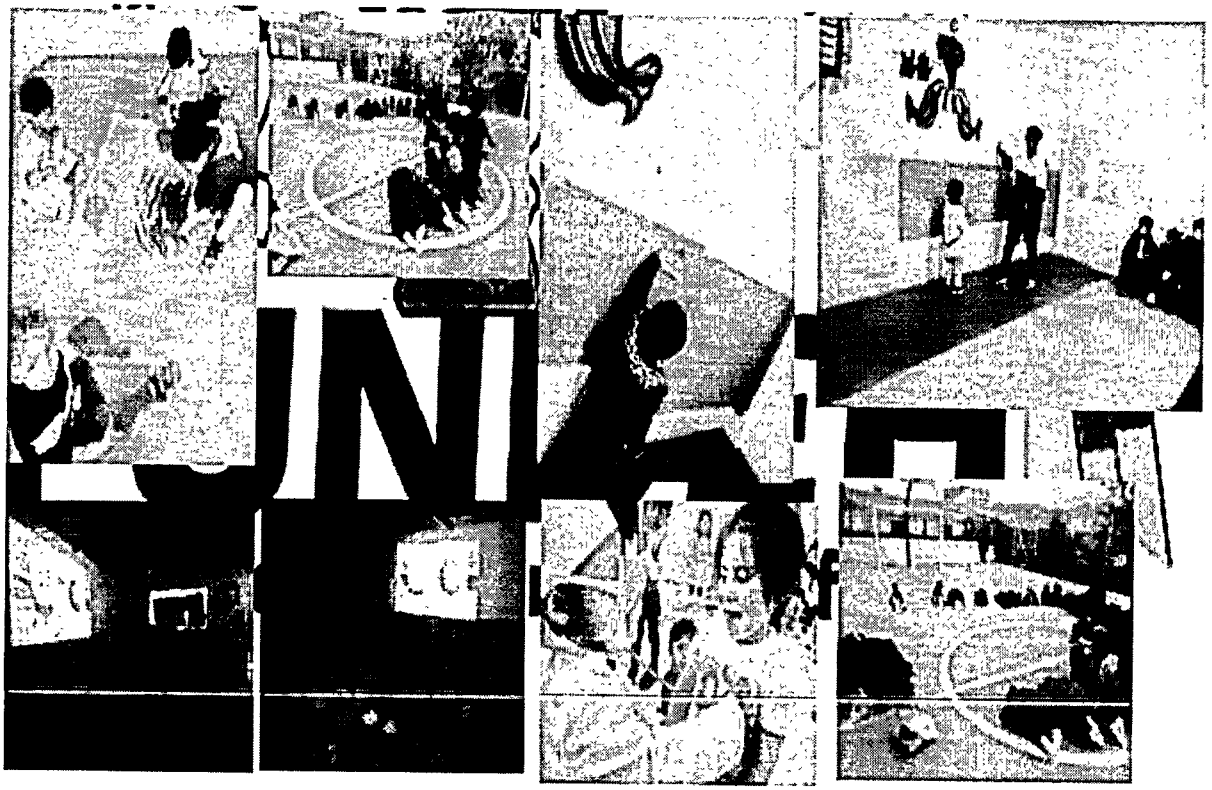
FUNDEH
Centro de Desarrollo Infantil



**PREJARDIN**







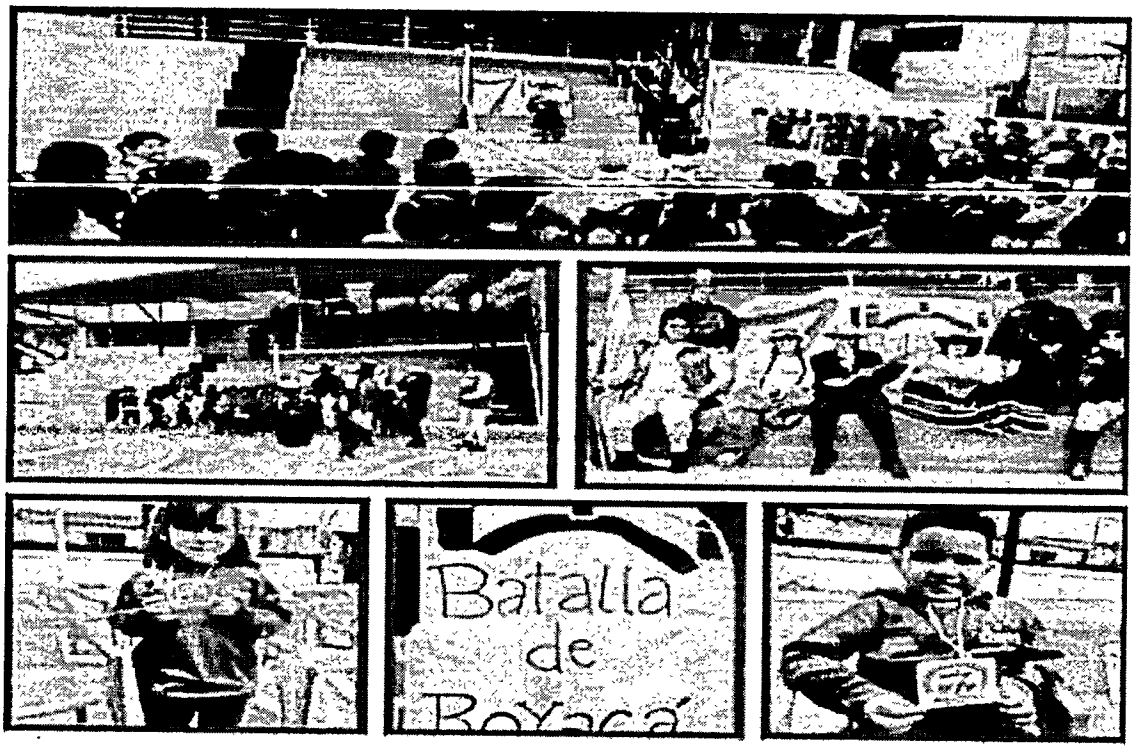


# EI

## o Infantil

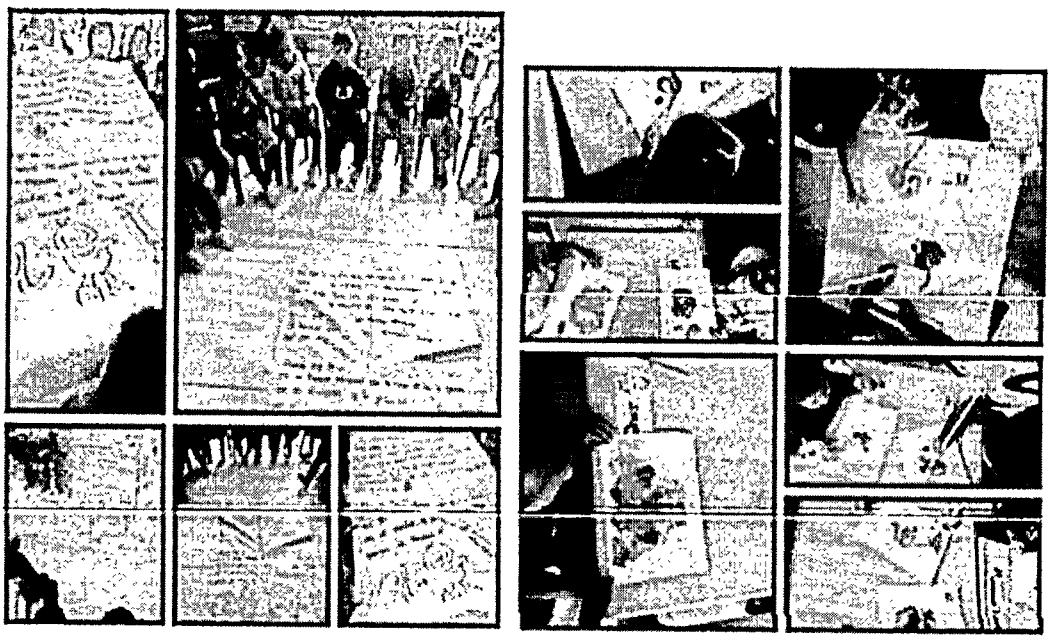
FUNDEH

JARDIN






FUNDEH



Evidencias: área del saber: comunicandome

| BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO<br>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN<br><br>FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES | F8.MO12.PP | 11/05/2018 |
|---|---|---|---|
| | | Versión 2 | Página 1 de 14 |
| | | Clasificación de la Información: Pública | |

**INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL**
**SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA**

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
*Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.*
*Ej 2: En un contratro de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.*
3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato de aporte Número: 25002632024** | **Cupos:140** | **Servicio que presta: CDI INSTITUCIONAL** | |
| **Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 18/03/2024** | | **Periodo reportado: 1/08/2024 al 31/08/2024** | |
| **Municipio(s) en el que se ubica el servicio: SOAQCHA** | | | **N° de unidades** |
| **Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): CORPORACION PARA EL DEDSARROLLO HUMANO INTEGRAL FUNDEHI** | | **Nombre del Representante Legal de la (EAS): ALEXANDER TOVAR OSORIO** | |
| **Regional: CUNDINAMARCA** | | **Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): SOACHA** | |
| **Nombre(s) del (los) Supervisor(es): LINA MARCELA FARFAN RODRIGUEZ** | | | |

## 2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### 2.1. OBLIGACIONES GENERALES

| ITEM | | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato | SE INICIA ATENCION A LOS USUARIOS FOCALIZADOS A PARTIR DEL 18/03/2024 DE ACUERDO CON LOS TERMINOS CONTRACTUALES | | 1. Registros de Asistencia Mensual (Deben estar disponibles en las UDS)<br>2. Registro de coberturas atendidas | 450 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA** | | | | |
| 2 | Realizar la prestación del servicio XXXXXX, en las unidades de atención de jurisdicción del Centro Zonal de_____ de la Regional_____ del ICBF en los municipios_____, de acuerdo con el valor del presupuesto correspondiente a la vigencia, y para la atención de ____ cupos para niñas y niños menores de cinco años o hasta su ingreso al sistema educativo, los cuales deben cumplir con los criterios de identificación, priorización, inscripción y caracterización de la población definidos por el ICBF en dichos documentos. | la UDS Fundehi, es un operador de servicios de primera infancia con contratos de aportes N 25002632024, ubicada en el Barrio El Arroyo comuna 4 en soacha cundinamarca, atiende 140 niños y niñas con edades entre los 2 y los 5 años, los cuales se focalizan y priorizan por vulneravilidad. | | 1. Registro de Asistencia Mensual<br>2. Registro de coberturas atendidas<br>3. Caracterización del servicio (Capítulo POAI)<br>4.Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato., acorde al avance de ejecución del contrato | 50 |
| 3 | Dar inicio a la ejecución del contrato, una vez perfeccionado, cumplidos los requisitos de ejecución del mismo y suscrita la respectiva acta de inicio. El inicio de la atención directa a los beneficiarios será acordado en conjunto con el Comité Técnico Operativo del contrato garantizando por lo menos XXX días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año. | la UDS FUNDEHI, presta servicio contando con la aprobacion de la poliza contractual el 9 de marzo y da continuidad contando con el otro si en el mes de agosto | | 1. Acta de inicio del contrato<br>2. Acta del primer Comité Técnico Operativo donde se dé cuenta de las fechas de inicio, recesos y finalización del servicio | 50 |
| 4 | Realizar oportunamente los pagos a proveedores y servicios públicos, impuestos, tasas y contribuciones de los inmuebles en los cuales se preste el servicio de acuerdo al presente contrato, cuando a ello haya lugar. | la UDS FUNDEHI en el mes de agosto se encuentra al dia en cuanto a los pagos y obligaciones que le corresponden y se evidencia en los soporte radicados en el informe financiero. | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Certificación de paz y salvo de pago a proveedores. | 50 |
| 5 | Cumplir con las obligaciones y presentar ante el supervisor del contrato en forma mensual, las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social integral de los trabajadores a su cargo. | la UD FUNDEHI, en el mes de agosto se encuentra con los pagos correspondientes a servicios publicos al dia. | | 1. Planillas de pago de nómina<br>2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales<br>3. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato., acorde al avance de ejecución del contrato.<br>4. Certificación de paz y salvo de pago a proveedores . | 50 |
| 6 | Presentar al supervisor del contrato los informes de ejecución técnica, administrativa y financiera requeridos para la realización de los pagos, los cuales deben tener los soportes físicos y digitales de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello | la uds Fundehi,radico los informes tecnicos y financieros hasta el mes de julio radicado **N 20244400100014802 2 DEL 15-08-2024** | | 1.Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato., acorde al avance de ejecución del contrato. | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato. | la UDS FUNDEI, mantiene un manejo presupuestal acorde a lo estipulado en el contrato 25002632024, en agosto se presento una mora en el desembolso de los recursos por parte de icbf el representante legal realizo un prestamo para cumplir con los pagos del mes a tiempo. | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Certificación bancaria<br>3. Conciliación contable de la cuenta bancaria destinada al manejo de los recursos del contrato. | 30 |
| 8 | Presentar Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. mensualmente ante el supervisor, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, e informe mensual de movimientos bancarios o extractos bancarios, según aplique. | la EAS FUNDEHI esta pendiente por radicar informes del mes de agosto de 2024 | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Planillas de pago de nómina<br>3. Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y parafiscales.<br>4. Certificación de pago a proveedores, las facturas cumplen con los requisitos que establece la legislación comercial colombiana<br>5. Certificaciones bancarias. | 50 |
| 9 | Mantener las facturas y demás soportes que cumplan con las exigencias establecidas por la legislación comercial colombiana, en la cual se identifique datos de proveedor, productos, valores y demás información para que el documento sea válido. Estos soportes podrán ser solicitados en cualquier momento por el supervisor del contrato | la EAS FUNDEHI aporta los soporte en el informe financiero mes a mes. | | 1. Entrega de facturas de las compras que sean solicitadas por el supervisor del contrato<br>2. Entrega de las facturas de compra de alimentos (es obligatoria la entrega de las mismas) | 50 |
| 10 | Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato. | N/A | | 1. Informe final de cumplimiento de las obligaciones contractuales | 50 |
| 11 | Conformar y organizar los equipos de trabajo de acuerdo a los perfiles definidos en el Manual Operativo del servicio, para lo cual, la EAS deberá presentar las hojas de vida del talento humano a vincular especificando el perfil y la UDS correspondiente. Para el caso del perfil Coordinador se deberá vincular el perfil avalado en la propuesta en cada UDS o uno igual o superior al presentado y aprobado inicialmente | la EAS FUNDEHI cuenta con un equipo interdisciplinario conformado cumpliendo con los perfiles, la realiza proceso de selección y envia documentos a ICBF para aprobacion de la psicologa Carolina Larrota la cual fue aprobada y se vinculo a la uds el 15-08-2024 | | 1. Relación de personal contratado donde mínimo se especifiquen: Nombre, cédula, profesión, cargo a desempeñar, unidad de servicio, % de dedicación<br>2. Hojas de vida del personal adscrito al servicio (se entrega digital o físico en el primer informe)<br>3. Contratos de trabajo (se entrega digital o físico en el primer informe)<br>**Nota: Si hay cambio de talento humano en el siguiente informe se deben presentar los documentos referidos anteriormente** | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Elaborar la estructura general del Plan Operativo de Atención Integral a la Primera Infancia - POAI, de acuerdo con la guía orientadora y los anexos impartidos vigentes por el ICBF. Para este fin la EAS deberá presentar el plan de trabajo para la elaboración del POAI (anexo Matriz para estructurar la construcción del Plan Operativo de Atención Integral –POAI) a más tardar en el primer mes ejecución del contrato. | la UDS realiza capacitacion, orientacion y acompañamiento a las familias procurando suplir las necesidades y falencias encontradas en la Informacion de ficha de caracterizacion familiar. En el mes de julio se aborda la tematica de AIEPI en la primera infancia y la corresponsabilidad de padres de familia en el cumplimiento con las obligaciones comopadres. | | 1. Matriz de caracterización de UDS y UA's<br>2. Plan de trabajo para la elaboración del POAI.<br>3. Documento final del POAI | 50 |
| 13 | Realizar los procesos de inducción y formación inicial al talento humano que hará parte del servicio de educación inicial. | la UDS realiza induccion y capacitacion al talento humano al inicio del año, antes del icio de atencion según contrato y capacita cuando hay un ingreso nuevo de talento humano. | | 1. Plan de formación del talento humano, el cual debe estar contenido en el POAI<br>2. Plan de inducción del talento humano<br>3. Listados de asistencia al proceso de inducción y formación.<br>3. Registro fotográfico del proceso de inducción y formación. | 50 |
| 14 | Conformar los grupos de atención de acuerdo con las características propias del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo. | la EAS continua atendiendo en los 7 grupos etareos conformados al inicio de la atencion como son 2 parvulos, 2 pre- jardines y 3 jardines. | | 1. Documento que incluya la propuesta de organización grupos incluida en el POAI | 50 |
| 15 | Disponer de las infraestructuras o espacios físicos adecuados y requeridos para la prestación del servicio de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Guía de Transición de Infraestructuras y las condiciones de seguridad establecidas en el Manual Operativo del servicio. | la UDS, cuenta con instalaciones fisicas en buenas condiciones y cumple con lo requerido en la guia, se presenta la informacion en el secop II, se hace mantenimiento constante para que sea apta para el uso de los niños y niñas | | 1. Actas de visita de habilitación de infraestructura | 50 |
| 16 | Presentar la derivación del menú, conforme a la minuta patrón del servicio la cual debe ser aprobada por el o la nutricionista del centro zonal o Regional según el caso. | la UDS, cuenta con minuta completa aprobada por parte de la nutricionista del ICBF el 28 de junio de 2024, la cual ya se publico e implemento en la UDS. | | 1. Carta de radicación de la derivación del menú<br>2. Documento de ciclo del menús según grupo de edad de los beneficiarios.<br>3. Correo o acta de aprobación del menú por parte del profesional del Centro Zonal o Regional (Según corresponda) | 50 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | |
| 17 | Presentar al supervisor la información de los proveedores de alimentos en el formato establecido por el ICBF en el que se evidencie el registro sanitario de los alimentos, cuando aplique. | la UDS presenta a la nitricionista del centrosonal matriz de proveedore y la documentacion para ser revisados y aprobados en el cmite de inicio de la prestacion del servicio y cuando se presentan modificaciones se envian por correo. | | 1. Listado de proveedores el cual incluya como mínimo: Nombre del proveedor, nit del proveedor, grupo de alimentos que provee, registro sanitario, concepto sanitario, estado del concepto sanitario, dirección y teléfono. | 50 |
| 18 | Abstenerse de utilizar los recursos dispuestos por el ICBF para la atención de los beneficiarios de las distintas formas de atención, ni los bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato, en ningún tipo de asunto o acto político. | la UDS FUNDEHI, presta servicio de atencion con los recursos asignados paratal fin, se manejan en una cuenta donde se pueden evidenciar los mvimientos los cuales dan cuenta que se utilizan unicamente para cubrir gastos y pagos que hacen parte del objeto social. | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. El Centro Zonal revisa y valida que no se hayan presentado quejas por esta razón | 50 |
| 19 | Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en las instalaciones donde se brinda la atención, cualquier tipo de actividad proselitista, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares. | la UDS cuenta con las instalaciones fisicas para la prestacion del servicio a la primera infancia, cumpliendocon el contrato y realiza reunion de padres de familia usuarios donde se aclara que no hay otro interes particular al igual que no existe ningun compromiso politico con nadie. | | 1. El Centro Zonal revisa y valida que no se hayan presentado quejas por esta razón | 50 |
| 20 | En caso de que proceda, cumplir todos los compromisos adquiridos mediante el diligenciamiento del formulario Criterios de calidad para la atención a la primera infancia, los cuales serán incorporados al plan de trabajo adoptado conjuntamente entre la EAS y el Comité Técnico del contrato. | N/A | | 1. Reporte de los compromisos adquiridos por la EAS<br>2. Plan de trabajo de la EAS<br>3. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato, donde se refleje las contrapartidas ofertadas y el cumplimiento de las mismas | 50 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 21 | Informar de manera previa y por escrito al ICBF, para que ésta entidad tramite la debida autorización, en los siguientes casos: i) permitir el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de personal como estudiantes, periodistas, pasantes, capacitadores, investigadores, etc., ii) permitir la realización de entrevistas a los niños y niñas con fines periodísticos, investigativos o de otro orden. | no se presentaron ingresos de personal ageno a la institucion | | 1. Carta o correo donde presentar al Supervisor la visita a realizar que de cuenta de la persona o entidad que solicita el espacio, objeto de la visita, tiempo, resultados esperados. En el caso de que se realice una visita cuyo objeto sea una investigación debe remitirse a la Subdirección de Monitoreo y Evaluación con copia a la Dirección de Primera Infancia.<br>2. Carta o correo donde se le informa al Supervisor que se tomará registro fotográfico y/o de video y que se cuenta con la autorización de los padres. En el caso de que se requiera realización de entrevistas o registro fotográfico de los niños se debe contar en la UDS con las autorizaciones de los padres de familia y/o acudientes, en caso de requerirlo el supervisor puede solicitar copia de estas autorizaciones. | 50 |
| 22 | Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF efectúe sobre la ejecución del contrato. | la EAS esta a la espera de la respuesta, ya que radicamos la respuesta el 30-07-2024 | | 1. Soporte digital de las respuestas a los requerimientos o solicitudes realizadas. | 50 |
| 23 | Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, lineamientos vigentes, o que se expidan con posteridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado. | la UDS realiza acompañamiento a las familias abordando tematicas como socializacion del estado nutricional y crianza con ternur. | | 1. Los soportes adicionales que se establezcan por el supervisor del contrato. | 50 |

## 2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

### 2.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio

| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | La EAS deberá brindar atención integral a niños y niñas correspondientes a_____ cupos en la forma de atención _____, durante el plazo del presente contrato y conforme a los objetivos, normas, documentos técnicos, administrativos, financieros y estándares establecidos por el ICBF para el servicio, los cuales hacen parte integral del presente contrato y la EAS declara conocer | la UDS brinda atencion integral con sentido humano a 140 niños y niñas en CDI INSTITUCIONAL, cumpliendo con la duracion del contrato a 31 de julio del 2024 dando cumplimiento a los compromisos contractuales adquiridos. En agosto se recibe otro si por 2 meses | N/A | 1. Registro de Asistencia Mensual<br>2. Registro de coberturas atendidas<br>3. Caracterización del servicio (Capitulo POAI)<br>4. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Responder el 100% de las Situaciones de Acción Inmediata de acuerdo con los tiempos establecidos para cada tipo; suministrando para ello los soportes que demuestren el cumplimiento de la obligación contractual sobre la cual se hace el requerimiento | la UDS ha cumplidocon las solicitudes como son reuniones, radicacion de docuentos, comité tecnico, recepcion de bienestarina, entrega de informes entre otros en los tiempos asignados. | N/A | 1. Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma.<br>2. Registro de las SAI levantadas | 50 |
| 3 | Aplicar todos los lineamientos técnicos vigentes al servicio objeto del contrato, dentro del plazo establecido por el ICBF | la UDS capacita e mplementa los manuales operativos de Icbf en la atencion | | 1. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI.<br>2. Soportes de procesos de socialización de los documentos de ICBF; estos soportes deben contar con información como: Fecha de la actividad, asistentes, metodología, conclusiones y próximos encuentros | 50 |
| 4 | Adelantar las acciones encaminadas al mejoramiento del servicio público de bienestar familiar conjuntamente con los diferentes comités y entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar | la UDS realiza articulacion con entidades territoriales en el mes de agosto no se presentaron nuevedades | N/A | 1. Soportes de participación y cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mesas de política de primera infancia, mesas departamentales, municipales o distritales. (Actas de reunión, registro fotográfico, listados de asistencia e informes) | 50 |
| 5 | Facilitar los procesos que se desarrollen para la cualificación de las modalidades y de las UDS, en el marco de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre | la UDS permite e insentiva la participacion al talento humano en procesos de capacitacion y cualificacion en aras de contar con mas herramientas que aporten al desempeño y mejora en el que hacer diario. | | 1. Plan de formación del talento humano<br>2. Listados de asistencia a los procesos de formación impartidos por la EAS<br>3. Relación del talento humano que asiste a los diferentes procesos de formación ofrecidos por el ICBF u otras entidades certificadas para tal fin. Este debe contener como mínimo: nombre, documento de identificación, cargo, proceso de formación al que asiste, entidad que convoca y N° de horas dedicadas al proceso. | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Ejecutar acciones en el marco del Plan Operativo de Atención Integral encaminadas a contribuir con la garantía de cumplimiento de las realizaciones, atenciones y estructurantes definidos por la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre. | la UDS cuenta con un proyecto pedagogico denominado MI PRIMERA INFANCIA ABC, con el enfoque autoestructurate basado en el modelo Reggio Emilia. | N/A | 1. Plan Operativo de Atención Integral-POAI, entregado y avalado dentro de los tiempos establecidos en el Comité Técnico.<br>2. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI. | 50 |
| 7 | Realizar las acciones requeridas para promover la garantía de derechos de los niños y niñas en especial las siguientes: a. Verificar la afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud de los niños y las niñas atendidos, o en su defecto promover las acciones para conseguirla. b. Verificar el esquema de vacunación completo, según la edad de los niños y niñas, o en su defecto promover acciones para el cumplimiento del mismo. c. Verificar las consultas de crecimiento y desarrollo requeridas según la edad de los niños, y niñas o en su defecto promover acciones para su vinculación a estos programas. d. Valorar y realizar seguimiento nutricional, efectuando la vigilancia de los niveles de nutrición a través del registro y control de peso y talla, según la periodicidad y metodología establecida por el ICBF. e. Verificar que los niños y las niñas cuentan con su registro civil y en los casos que no se tenga, promover acciones para su consecución. | la UDS realiza, orientacion, acompañamiento y firma de compromisos a las familias que no cumplen con alguno de los requisitos que hacen parte de la garantia de los derechos humanos establecidos en la constitucion y en la ley de primera infancia. | | 1.Soportes de los procesos de gestión, articulación e implementación de acciones que garanticen los derechos de niños y niñas.<br>2. Registro con calidad en el sistema de información definido por el ICBF, donde se evidencie el seguimiento al cumplimiento de los derechos de niñas y niños.<br>3. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato. | 50 |
| 8 | Gestionar ante la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada y las instituciones educativas oficiales, el cupo en el grado de transición, para los niños y niñas atendidos que hayan cumplido la edad necesaria para ingresar al sistema educativo escolar bajo los lineamientos de la guía de transición. | la UDS da las orientaciones a los oadres de familia sobre el tema de transito armonico, pulmente en este mes sobre las inscripciones para el ingreso a colegio 2025 | | 1. Soportes de la gestión y articulación con las entidades correspondientes para realizar el tránsito al grado transición. (asignación de cupo)<br>2. Soportes de proceso de sensibilización a las familias sobre el tránsito al grado transición. | 50 |
| 9 | Informar de manera oportuna a la entidad competente, las situaciones que amenacen o pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los niños beneficiarios del servicio, de las cuales tengan conocimiento. | NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO | N/A | 1. Soporte de activación de las rutas cuando sea requerido (copia de oficios a otras instituciones o dependencias del ICBF)<br>2. Informe entregado al supervisor del contrato las situaciones que amenazan o pongan en riesgo la vida de niñas y niños. Este informe se debe presentar inmediatamente a la ocurrencia de la situación. | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Adelantar las acciones para el seguimiento a la vulneración de derechos y realizar las gestiones con las entidades competentes cuando haya lugar | la UDS envia remision a la eps para el caso de la niña Dayana Jaramillo Perdomo para que sea atendida y le ordenen una valoracion con el Neuropediatra ya que la mama perdio la cita y de acuerdo al criterio y seguimientompsicosocial de la institucion la niña presenta deficit en su desarrolo, lo cual se evidencia mediante la aplicacion de la escala cualitativa del desarrollo y el formato escalando logros, tambien se envia con remision al niño Iker por presunta mordedura de rata en su hogar. a la fecha la mama no nos ha allegado la cvitacion solicitada | | 1. Soporte de activación de las rutas cuando sea requerido (copia de oficios a otras instituciones o dependencias del ICBF)<br>2. Informe entregado al supervisor del contrato las situaciones que amenazan o pongan en riesgo la vida de niñas y niños. Este informe se debe presentar inmediatamente a la ocurrencia de la situación. | 50 |
| 11 | Hacer seguimiento a la prestación del servicio y a la aplicación de los lineamientos de la forma de atención, garantizando la calidad, en cada una de las UDS donde se ejecute el contrato | en el mes de agosto no se aplica encuesta de la prestacion del servicio. | | 1. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI. | 50 |
| 12 | Desarrollar estrategias que promuevan y velen por la permanencia de los beneficiarios en la UDS. | en el mes de agosto la asistencia fue buena, se realiza seguimiento diario a las inasistencias. | | 1. Soporte de procesos de sensibilización con las familias, con sus respectivos listados de asistencia.<br>2. Soporte de visita a las familias de niñas y niños que presentan ausentismo en el servicio. | 50 |
| 13 | Generar las acciones preventivas y correctivas a partir de los resultados del seguimiento efectuado por la EAS | la UDS realiza entrenamiento en el mes de agosto al talento humano en tematicas que se pudo evidenciar que no son claras o que se ve la necesidad de estar recordando como son plan de mergencia y brigada de emergencia. En agosto realizamos el curso de 50 horas en sg-ssl | | 1. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI.<br>2. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato. | 50 |
| 14 | Captar las tasas compensatorias correspondientes a cada niño o niña, conforme lo estipula la norma vigente expedida por el ICBF para tal fin. (cuando aplique) | N/A | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. | 50 |
| **2.2.2. Obligaciones relacionadas con la Infraestructura** | | | | | |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
| 15 | Gestionar la adecuación, mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio | la EAS esta pendiente de la aprobacion de la ejecucion del mantenimiento al encerramiento decamo deportivo por parte de ICBF, dando cumlimiento a la ejecucion de contrapartida mediante propuesta formal por parte de la EAS continua esperando la aprobacion. | N/A | 1. Oficios de gestión para adecuación de espacios<br>2. Soportes de la inversión de recursos destinados al mantenimiento de los espacios (debe ser entregado de manera digital) | 50 |
| 16 | Documentar e implementar un protocolo para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que puedan afectar la vida e integridad de los niños y niñas en los ambientes educativos y en aquellos que impliquen desplazamientos fuera de la UDS. | la EAS en el mes de agosto realizo capacitacion practica en brigada de emergencia y simulacro de evauacion al talento huamno. Enagosto se recibe capacitan nuevamente en sg-ssl | | 1. Protocolo de control de riesgos y manejo de accidentes, que incluya:<br>*Plan de evacuación<br>*Plan de mejoramiento de infraestructura | 50 |
| 17 | Brindar atención en la infraestructura presentada y autorizada por el ICBF para el inicio de la atención. Cuando se requiera el traslado de UDS a nuevas infraestructuras, esta nueva infraestructura debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato y cumplir con las condiciones establecidas en los estándares de calidad del servicio | la EAS presta atencion integral y de calidad a los 140 cupos aprobados cumpliendo con la informacion cargada en elsecop II una UDS | | 1. Acta del ICBF de la habilitación de Infraestructura<br>2. Solicitud de cambio de infraestructura y autorización de ICBF.<br>3. Autorización de ICBF para prestar servicio en la nueva infraestructura. | 50 |
| 18 | Suscribir el contrato de comodato derivado, para la recepción de los bienes requeridos para la prestación del servicio, cuando haya lugar. | N/A | | 1. Copia del contrato de comodato suscrito por las partes<br>2. Acta de recepción del inmueble | 50 |
| 19 | Cancelar impuestos, tasas y contribuciones del (los) inmueble(s) entregado(s) en virtud del contrato de comodato derivado, celebrado con ocasión de la prestación del servicio, cuando haya lugar. | la EAS cumple con el pago de impuestopredial al predio donde funciona el CDI en Abril de 2024 | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Soporte de pago de impuestos y contribuciones de los inmuebles entregados en comodato. | 50 |
| 20 | Verificar que el comodatario cancele impuestos, tasas y contribuciones del (los) inmueble(s) entregado(s) en virtud del contrato de comodato derivado, celebrado con ocasión de la prestación del servicio | N/A | | 1.Soporte de pago de impuestos y contribuciones de los inmuebles entregados en comodato. | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 21 | Conservar en buen estado los bienes recibidos en comodato y solicitar autorización de reparaciones o mejoras locativas, necesarias para el funcionamiento de (los) mismo(s), cuando haya lugar a ello. | la Eas cuida, da buen uso y repone los elementos recibidos por parte de ICBF para atender los niños y niñas en actividades pedagogicas. | | 1. Soportes de la inversión de recursos destinados al mantenimiento de los espacios (debe ser entregado de manera digital)<br>2. Oficios de gestión para adecuación de espacios | 50 |
| 22 | Restituir al ICBF al terminar el contrato, o a quien éste indique, los bienes inmuebles y muebles entregados en calidad de comodato en virtud del mismo, cuando haya lugar a ello, y en las mismas condiciones de calidad en la que le fueron entregadas inicialmente | N/A | N/A | 1. Acta de entrega del inmueble cuando a ello haya lugar, donde se especifique el estado en el que se entrega el mismo<br>2. Listado de los muebles entregados donde se especifique el estado a la entrega del mismo | 50 |
| 23 | Publicar en cada unidad aplicativa un aviso en parte visible que indique que la EAS brinda a través de este contrato el servicio público de bienestar familiar, de acuerdo con lo establecido en el Manual de imagen corporativa aplicación para operadores, contratistas o convenios. | la EAS publica en el ingreso a la UDS el logo del operador, de ICBF, y el numero del contrato de aportes. | | 1. Registro fotográfico del acceso a la UDS | 50 |
| **2.2.3. Obligaciones relacionadas con las acciones de salud y nutrición** | | | | | |
| **ITEM** | **OBLIGACIÓN** | **ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION** | **ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN** | **FUENTE DE VERIFICACION** | **% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO** |
| 24 | Participar y facilitar el desarrollo de las acciones preventivas de salud y realizar aquellas propias del cuidado que deba dispensarse a los niños. | la UDS cumple con los protocolos de atencion en saud y hace seguimiento al cumplimiento en el mes de julio. | | 1. Plan de Formación a Familias<br>2. Plan de Formación al Talento Humano<br>3. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI. | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 25 | Dejar registro (documental y fotográfico) de la relación de alimentos entregados a cada UDS y llevando estricto seguimiento a la relaciones de compra y entrega de alimentos | la EAS cuenta con registro fotografico de alimentos y sus condiciones de recibida al igual que formato de registro a conformidad u objecion. | | 1. Lista de solicitudes de compra o pedido realizado al proveedor (correos electrónicos o lista)<br>2. Recibo de alimentos por cada UDS (preferiblemente la entregada por el proveedor)<br>2. Registro fotográfico de alimentos entregados (mínimo 10 registros mensuales por tiempo de alimentación).<br>3. Facturas de compra de alimentos (las copias deben ser entregadas al supervisor). La factura debe contener como mínimo: cantidades por producto, valor unitario y valor total. | 50 |
| 26 | Garantizar la implementación y cumplimiento de la minuta patrón establecida por el ICBF en cada una de las UDS, según grupo de edad de los beneficiarios y teniendo en cuenta las particularidades del territorio. En los casos que se requiera establecer un ciclo de menú con enfoque diferencial, la EAS, en compañía del ICBF, deberá concertar con la comunidad una propuesta de ciclo de menú teniendo en cuenta el aporte de calorías y nutrientes establecidos en la Minuta Patrón del ICBF y bajo los lineamientos del documento minutas con enfoque diferencial del ICBF. En todos los casos el ciclo de menú servido en las UDS deberá ser aprobado previamente por el nutricionista de la Regional y/o Centro Zonal del ICBF. | la UDS realiza atencion cumpliendo con la minuta aprobada por icbf. El 28 de junio de 2024 | | 1. Carta de radicación del ciclo del menú<br>2. Documento de ciclo del menús según grupo de edad de los usuarios.<br>3. Correo o acta de aprobación del menú por parte del profesional del Centro Zonal o Regional (Según corresponda)<br>4. Docuento de ciclo de menú con enfoque diferencial, donde de relacione el aporte de calorías y nutrientes establecidas en la minuta patrón (cuando corresponda) | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 27 | Realizar la toma de medidas antropométricas y emitir el diagnóstico nutricional de cada beneficiario de acuerdo a la Guía técnica prevención y atención de la malnutrición en los servicios ICBF, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma. En los casos en los que se detecten signos de mal nutrición la EAS deberá activar la ruta de remisión correspondiente, diseñar e implementar el plan de intervención nutricional individual y colectivo, y orientar y hacer seguimiento a las familias o cuidadores. | la UDS realizo la de talla y peso a los beneficiarios ya se encuentra cargada en el sistema cuentame. | | 1. Registro y control de peso y talla, según la periodicidad establecida en los lineamientos o Manuales operativos del ICBF.<br>2. Plan de intervención nutricional y colectivo según los resultados obtenidos en el seguimiento nutricional.<br>3. Relación de los planes de intervención nutricional individuales según sea necesario.<br>3. Soporte de activación de rutas cuando sea requerido.<br>4. Plan de Formación a Familias en temas relacionados con salud y nutrición<br>5. Soporte de acompañamiento y formación a familias de niñas y niños que se encuentren en malnutrición. (Actas de reunión, listados de asistencia a capacitaciones)<br>5. Soportes de formación y acompañamiento a familias con temas relacionados a hábitos de vida saludable, seguridad alimentaria, y otros temas relacionados y mencionados en el manual operativo. (Actas de reunión, listados de asistencia a capacitaciones)<br>6. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI. | 50 |
| 28 | Garantizar el cumplimiento a la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para las modalidades del ICBF, en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento. | la UDS realiza atencion cumpliendo con la minuta aprobada por icbf. El 28 de junio de 2024 y aplica las normas tecnicas contenidas en el manual de BPM, siguiendo indicaciones en los entrenamientos recibidos en el mes de agosto en uso crrecto de hipoclorito, higiene y aseo constante. | | 1. Plan de saneamiento básico (debe entregarse máximo en el segundo mes de ejecución del contrato)<br>2. Manual de buenas prácticas de manufactura (debe entregarse máximo en el segundo mes de ejecución del contrato) | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 29 | Cumplir con las acciones establecidas en la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, la cual hace parte integral de la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para las modalidades del ICBF, aprobada mediante Resolución No. 2000 del 2015, o aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. | la UDS hace usu de los instrumentos de metrologia como son: gramera, bascula, tallimetro, pesa personas. | | 1. Presentar soportes que den cuenta de acciones establecidas en Guía técnica para la metrología. | 50 |
| 30 | Garantizar el cumplimiento de la Resolución No. 333 de 2011 del Ministerio de la Protección Social referida a requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano de manera que en los empaques y envases por lo menos aparezca la siguiente información: nombre del alimento, lista de ingredientes, contenido neto y peso escurrido, nombre y dirección del fabricante, país de origen, identificación del lote, fecha de vencimiento y/o de duración mínima e instrucciones para conservación, instrucciones de uso, registro sanitario para los productos que de acuerdo con la norma vigente lo requieran. | la UDS revisa permanente,mente que los productos como alimentos cumplan con las normas tecnicas de rotulacion, almacenamiento, rotacion y que cuenten con vigencia en fechas de vencimiento para garantizar inocuidad. | | 1. Presentar registro fotográfico de los empaques de los alimentos adquiridos (Mínimo 10 registros mensuales por tiempo de alimentación)<br>2. Listado de proveedores el cual incluya como mínimo: Nombre del proveedor, nit del proveedor, grupo de alimentos que provee, registro sanitario, concepto sanitario, estado del concepto sanitario, dirección y teléfono. | 50 |
| 31 | Garantizar que el lugar destinado para el almacenamiento y/o distribución de los alimentos (bodegas) cuenta con las normas Higiénico-sanitarias establecidas en las Leyes y normatividad vigente, debiendo dicho sitio estar dotado con equipos de refrigeración, programas de limpieza y desinfección, control de plagas, almacenamiento adecuado de los alimentos e implementación de buenas prácticas de manufactura (BPM). | la UDS cuenta con bodega de almacenamiento de alimentos donde se puede garantizar aseo y seguridad en los alimentos. | | 1. Plan de saneamiento básico<br>2. Manual de buenas prácticas de manufactura.<br>3. Concepto sanitario vigente, si está en trámite se debe remitir la solicitud del mismo y los soportes de la gestión adelantada para obtenerlo.<br>4. Registro fotográfico de las bodegas, cocinas y comedores. (Al iniciar la ejecución del contrato) | 50 |
| 31 | **PARÁGRAFO.** Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación, la cual será aprobada por el supervisor del contrato. | N/A | | 1. Cuando aplique, soporte y justificación de la ausencia de toma nutricional en los tiempos establecidos. En este soporte y justificación se debe estipular además de las razones los tiempos establecidos para lograr la(s) toma(s) pendiente(s).<br>2. Listado de beneficiarios a los cuales no se les han realizado las tomas nutricionales | 50 |
| **2.2.4. Obligaciones relacionadas con el proceso pedagógico** | | | | | |

FAMILIAR

**INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL**
**SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA**

| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 32 | Construir el Plan Operativo de Atención Integral (POAI), dentro de los 3 meses siguientes al inicio de la atención objeto del presente contrato, de manera participativa con equipos psicosociales, agentes educativos, niñas, niños, familias y comunidades, donde se evidencie la articulación de los seis componentes, teniendo en cuenta la caracterización de niñas, niños y sus familias, particularidades del territorio, cultura, usos y costumbres y caracterización del servicio por cada componente. El marco de referencia para la construcción son los Fundamentos Políticos Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Atención Integral, Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral, lineamientos, manuales operativos y guías del ICBF. En cada UDS deberá reposar una copia e implementarse con los beneficiarios. El POAI es una guía para la prestación del servicio por cada unidad, la cual debe ser entregada al Centro Zonal o Regional a la terminación de contrato | la UDS cuenta con plan de trabajo anual pero es complementado en el mes de agosto con tematicas que se evidencia que son necesarias como son los temas de SGSSL. Y PLAN DE EMERGENCIAS. | | 1. Documento de Caracterización del servicio (Capítulo POAI)<br>2. Matriz de caracterización de UDS y UA's<br>2. Plan de trabajo para la elaboración del POAI.<br>3. Documento final del POAI, donde se incluyan los seis componentes de la atención<br>4. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI. (mensual)<br>5. Consolidado y análisis de la Ficha de Caracterización Sociofamiliar.<br>6. Soportes de participación de niñas, niños, familias, comunidad y talento humano en la construcción del POAI (listas de asistencia, registro fotográfico, y documento con metodología utilizada para la integración. | 50 |
| 33 | Garantizar dentro de los tres (3) meses siguientes al inicio de la atención objeto del presente contrato, la implementación y desarrollo del proyecto pedagógico, presentado al ICBF en todas las UDS y durante todos los días de atención previstos en el presente contrato. | la UDS cuenta con un proyecto pedagogico el cual se radica al inicio del contrato y se ejecuta dia a dia mediante las laneaciones de actividades pedagogicas diarias. | | 1. Documento final del POAI, donde se incluyan los seis componentes de la atención.<br>2. Soportes de la aplicación de la escala de valoración cualitativa del desarrollo-R para nutrir la planeación pedagógica y la política pública.<br>3. Soportes del proceso de cualificación del talento humano sobre los referentes técnicos de educación inicial en el marco de la atención integral y otros documentos publicados por ICBF para la prestación del servicio. (Registro fotográfico, presentaciones y listados de asistencia)<br>5. Registros de Asistencia Mensual (Deben estar disponibles en las UDS) | 50 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 34 | Promover e implementar las acciones de formación de padres, de conformidad con los lineamientos emitidos por el ICBF, convocando a través de mecanismos idóneos y constatables al 100% de los padres beneficiarios. Los padres que no asistan a las actividades de formación convocadas deben ser objeto de seguimiento y acompañamiento por mecanismos idóneos y constatables, con el fin de incentivar su participación. | la UDS hace convocatoria en el mes de julio a los padres de familia a participar en el taller de AIEPI y feria de servicios en salud al igual que recordad y aclarar la gratuidad en la prestacion del servicio en el CDI ya que no se realiza ningun cobro economico o pecuniario para acceder al servicio. en las dos oportunidades de taller a padres participaron 125 acudientes y au faltan 14 papas a los cuales se citara a taller con la psicologa con el fin de explicar la importancia de su participacion. | | 1. Plan de Formación a Familias<br>2. Soportes del proceso de formación y acompañamiento a familias en las temáticas sugeridas en el manual operativo de la modalidad y sus servicios. (planeación de actividades, presentaciones, etc)<br>3. Listados de asistencia y registro fotográfico al proceso de formación a familias.<br>4. Soportes de seguimiento a familias que no participan en los procesos de formación (invitaciones, circulares, actas de compromiso) | 50 |

**2.2.5. Obligaciones relacionadas con la comunidad y la articulación interinstitucional**

| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 35 | Participar en las estrategias de movilización social y de acercamiento a entidades territoriales que defina el ICBF en el marco de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre. | EN EL MES NO SE PRESENTARON | | 1. Soportes de participación y cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mesas de política de primera infancia, mesas departamentales, municipales o distritales. (Actas de reunión, registro fotográfico, listados de asistencia e Informes) | 50 |
| 36 | Participar en las mesas departamentales, municipales o distritales de Primera Infancia o en los escenarios de articulación que tengan los departamentos, municipios o distritos para coordinar los temas de Primera Infancia cuando sean invitados | LA EAS PARTICIPA EN LA MIAF. | N/A | 1. Soportes de participación y cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mesas de política de primera infancia, mesas departamentales, municipales o distritales. (Actas de reunión, registro fotográfico, listados de asistencia e Informes) | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 37 | Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad, con respecto a la ejecución del contrato y a lo establecido en las obligaciones de la EAS | NO SE PRESENTAN EN EL PERIODO. | N/A | 1. Soportes que de cuenta de la socialización del servicio a las familias usuarias (listas de asistencia, soporte fotográfico, acta de reunión e invitaciones)<br>2. Acta de conformación del comité de padres<br>3. Relación de quejas o sugerencias presentadas y respuesta dada a las mismas (para ello se debe establecer el mecanismo de recolección de esta información y debe ser socializado en el Comité Técnico Operativo)<br>4. Soporte de la gestión adelantada para solicitar acompañamiento de la veeduría ciudadana | 50 |
| 38 | Facilitar a la comunidad y en especial a los usuarios del servicio público de bienestar familiar, el ejercicio del control social sobre el programa y la modalidad | LA EAS CUENTA CON UN COMITÉ DE VEEDURIA Y SE PRESTA SERVICIO ABIERTO | | 1. Acta de conformación del comité de padres<br>2. Relación de quejas o sugerencias presentadas y respuesta dada a las mismas (para ello se debe establecer el mecanismo de recolección de esta información y debe ser socializado en el Comité Técnico Operativo)<br>3. Soporte de la gestión adelantada para solicitar acompañamiento de la veeduría ciudadana | 50 |
| 39 | Realizar acciones de organización y participación con los padres de familia o cuidadores principales y comunidad, para formar redes comunitarias y/o familiares en favor de la primera infancia | laUDS cuenta con el seguimiento diario a los usuarios que asisten y que no asisten manteniendo una comunicación constante en la medida de la posibilidad ya que hemos evidenciado la constante rotacion del contacto por parte de los padres de familia. | | 1. Acta de conformación del comité de padres<br>2. Plan de trabajo con familias y comunidad | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 40 | Desarrollar acciones que fortalezcan las relaciones y el vínculo afectivo en las familias de los beneficiarios, a partir de la caracterización socio familiar, potencialidades, prácticas culturales, intereses y necesidades de las familias. La EAS deberá suministrar al supervisor del contrato un informe técnico sobre el avance de las acciones emprendidas y los cambios presentados en las familias. | la UDS realiza acompañamiento a las familias que presenten algun tipo de problematicas familiares con el fin de que estas no le afecten a los menores y logar asi mantener mas familias funmcionales, usando la herramienta de talleres de sensibilizacion. | | 1. Plan de formación a familias, teniendo en cuenta la ficha de caracterización sociofamiliar y los temas priorizados en el manual operativo, este plan debe estar contenido en el POAI.<br>2. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>3. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI.<br>4. Listado de asistencia y registro fotográfico de las actividades de formación a familias | 50 |
| 41 | Realizar dentro del primer mes de ejecución del contrato, una jornada de socialización a la comunidad (actores sociales – padres usuarios, agentes educativos, veedurías, autoridades locales y ciudadanos en general) con el fin de dar a conocer la forma de operación del servicio y el marco general de las obligaciones contractuales. Y un mes antes del vencimiento del plazo contractual, realizar una jornada de informe de la gestión con los actores antes descritos, en la que se presente el balance de la ejecución técnica y financiera del contrato, los avances, dificultades y resultados del mismo, y el impacto de la gestión realizada. Para ambos encuentros deberá acreditarse la implementación de estrategias amplias de comunicación y estímulo a la participación activa de la comunidad. | la UDS realizo la socializacion de la prestacion del servicio y verificacion al cumplimiento en el mes de junio del 2024 | | 1. Informe de la jornada de socialización de la modalidad o servicio ofertado a la comunidad.<br>2. Listado de asistencia y Registro fotográfico de la jornada de socialización<br>3. Matriz de seguimiento del POAI<br>4. Acta de socialización del informe de gestión a la comunidad (se debe realizar un mes antes de finalizar cada anualidad)<br>5. Listados de asistencia y registro fotográfico de la socialización del informe de gestión. | 50 |

**2.2.6.Obligaciones relacionadas con el registro y presentación de información**

| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 42 | La EAS deberá realizar al inicio del contrato y cada vez que se requiera una actualización, el registro con calidad del 100% de las UDS en el sistema de información que el ICBF disponga para tal fin, incluyendo nombre de la Unidad, la ubicación exacta, la dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre y la georeferenciación, cuando aplique esto último. | la UDS realiza el cargue en el sistema cuenta de toda la informacion requerida de la EAS dando cumplimiento a manual operativo. | N/A | 1. Reporte con calidad del 100% de las UDS, generado por sistema de información. | 50 |
| 43 | Realizar el registro con calidad del 100% de la información de beneficiarios atendidos y registro de novedades, en el sistema de información, en las condiciones que defina el ICBF, a más tardar durante el primer mes de ejecución del contrato, y con la periodicidad establecida en la cláusula Décima Primera del presente contrato. En caso de identificar que el beneficiario está siendo atendido en más de un servicio, la EAS, deberá reportar con los soportes requeridos la atención del beneficiario al administrador regional, con el fin de realizar el debido seguimiento y evitar concurrencias en la atención, dentro de los términos establecidos por el ICBF. | la EAS en el mes de julio realizo la actualizacion de los usuarios que se retiraron y los que ingresaron al sistema cuentame, al igual que genero tiket al caso de una niña que se encuentra en otra UDS para su desvinculacion. | N/A | 1. Reporte con calidad del 100% de los beneficiarios, generado por sistema de información.<br>2. Relación mensual y acumulada de los beneficarios reportados como atendidos en más de un servicio. | 50 |
| 44 | Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia y el registro de novedades en el sistema de información, incluyendo la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil (para el registro de la información de la Escala, se atenderán las indicaciones dadas por el ICBF). | la EAS realizo el registro de las atenciones en el sistema cuentame. | N/A | 1. Reporte con calidad del 100% de los beneficiarios, generado por sistema de información. | 50 |
| 45 | Satisfacer a cabalidad y en las condiciones e instrumentos que defina el ICBF, los requerimientos de información asociados a la atención en primera infancia, especialmente lo referido a la calidad y completitud de la información solicitada. | no se presentaron en el periodo | N/A | 1. Reportes con calidad del 100% de los beneficiarios, UDS, Talento Humano, generado por sistema de información. | 50 |
| 46 | Realizar la desvinculación en el sistema de información de los beneficiarios, UDS y talento humano una vez finalice el plazo de ejecución del contrato o cuando la atención así lo requiera. | la EAS no desvinculo a los usuarios por que recibiootromsi de continuidad con el contrato de aporte 25002632024 a noviembre. | | 1. Reporte generado del sistema donde se evidencie la desvinculación de los beneficarios, UDS y talento humano | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 47 | Garantizar que la información registrada en el sistema de información sea veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, para lo cual la EAS deberá diligenciar y firmar el anexo Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información. | la Es cumle con la informacion y su veracidad parea el mes de julio. | | 1. Reportes con calidad del 100% de los beneficiarios, UDS, Talento Humano, generado por sistema de información.<br>2. Acta de compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información | 50 |
| 48 | Realizar el registro y actualización permanente de la información de la totalidad del talento humano contratado, en los sistemas de información que el ICBF disponga para tal fin. | la EAS en el mes de julio mantene actualizada la informacion en cuentame de todo el talento humano. | N/A | 1. Reporte con calidad del 100% del talento humano, generado por sistema de información. | 50 |
| 49 | Realizar el registro y actualización permanente de los procesos de formación del Talento Humano de las UDS en los sistemas de información que el ICBF disponga para tal fin. | la Es carga la informacion de cualificacion del talento humano en el mes de julio | N/A | 1. Reporte con calidad del 100% de la formación al talento humano, generado por sistema de información. | 50 |
| 50 | Reportar al ICBF el eventual fallecimiento de beneficiarios, para proceder a la inactivación en el sistema. | no se presentaron en el periodo | N/A | 1. Reporte del siniestro y envío del acta de defunción | |
| 51 | Presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los registros de asistencia mensual de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado. Esta información deberá ser reportada en el sistema y a partir de momento que el ICBF disponga. **PARÁGRAFO:** La EAS deberá cumplir las condiciones de calidad establecidas por el ICBF en el Anexo técnico de calidad del registro de UDS y beneficiarios en el sistema de información. | N/A | N/A | 1. Registro Mensual de Asistencia<br>2. Registro de coberturas atendidas<br>3. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato. | |

**2.2.7. Obligaciones relacionadas con la supervisión**

| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 52 | Permitir y colaborar en el ejercicio de las labores de seguimiento y supervisión del ICBF, facilitando el acceso a toda la información y documentación técnica, administrativa y financiera relacionada con la prestación del servicio en virtud del presente contrato, entregando los informes que le sean solicitados y adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas | en el mes julio se recibio visita de supervision al area financiera por parte de la profesional de enlace tecnico karen..... | | 1. Actas de seguimiento y supervisión (Esta información es verificada por el Supervisor, no requiere ser entregada por la EAS) | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 53 | Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos reportados en el seguimiento y supervisión y los que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridas. | la EAS radica respuesta al requerimiento enviado en virtud de la visita de supervisindel 21 de junio del 2024 el dia 29 de julio del 2024. | | 1. Actas de seguimiento y supervisión (Esta información es verificada por el Supervisor, no requiere ser entregada por la EAS)<br>2. Oficios de respuesta a requerimientos con los soportes solicitados en el tiempo establecido | 50 |
| 54 | Responder el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este; suministrando para ello los soportes que demuestren el cumplimiento de la obligación contractual sobre la cual se hace el requerimiento | la EAS radica respuesta al requerimiento enviado en virtud de la visita de supervisindel 21 de junio del 2024 el dia 29 de julio del 2024. | N/A | 1. Actas de seguimiento y supervisión (Esta información es verificada por el Supervisor, no requiere ser entregada por la EAS)<br>2. Oficios de respuesta a requerimientos con los soportes solicitados en el tiempo establecido | 50 |
| 55 | Asistir a los comités técnicos operativos, garantizando la participación del Representante Legal de la EAS, o su delegado, para la implementación, el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del contrato. | la EAS asiste y participa en el comité tecnico N 3 el dia 24 de julio del 2024 | N/A | 1. Cronograma de Comités Técnicos Operativos (CTO) durante la ejecución del contrato<br>2. Listado de asistencia a los CTO<br>3. Actas de los CTO<br>4. Carta de designación a comité técnico operativo en caso de que el representante legal no pueda participar. (tener en cuenta si el representante tiene las facultades para designar otro participante en los comités) | 50 |
| 56 | Presentar al supervisor del contrato mensualmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del mes, el informe de ejecución financiera requerido para la realización de los pagos y de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello. Los informes de ejecución técnica y administrativa que conforman los requisitos de desembolsos del presente contrato, deberán ser presentados de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF, quince (15) días calendario antes de la presentación de la cuenta de cobro correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, la EAS deberá mantener actualizada la información técnica, administrativa y financiera relacionada con la ejecución del contrato | la EAS ya radico los informe tecnicos y financieros correspondientes ala mes de julio el dia15-08-2024 | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato. | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 57 | Presentar ante el supervisor del contrato cuando lo solicite, las certificaciones de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales de los trabajadores a su cargo. | LA EAS PRESENTA EN EL INFORME FINANCIERO | | 1. Planillas de pago de nómina<br>2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales | 50 |
| 58 | Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la prestación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual o la vida y la integridad de los beneficiarios. | NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO | | 1. Reporte de las situaciones atípicas presentadas durante la prestación del servicio. | 50 |
| 59 | Permitir el ingreso, visitas, revisiones y hacer entrega de la información asociada a los procesos de seguimiento, verificación, evaluación e inspección y vigilancia, realizados en los niveles nacional, regional y zonal del ICBF. | la EAS esta informada y permite el ingresode visitas de supervision de icbf. | N/A | 1. Actas de seguimiento y supervisión (Esta información es verificada por el Supervisor, no requiere ser entregada por la EAS) | 50 |
| 60 | Contar con una sede administrativa en funcionamiento en el Departamento donde se encuentre operando el servicio de atención integral a la primera infancia, en la cual repose toda la documentación técnica, administrativa, financiera y jurídica asociada a la ejecución del contrato. | LA EAS CUENTA CON CEDE ADDMINISTRATIVA EN LA SIGUIENTE DIRECCION AV 30 N 1-05 OFF 201 ESQUINA SAN MATEO SOACHA | | 1. Carta donde informe al supervisor del contrato, lugar, dirección, barrio y teléfonos de la sede administrativa. (Se presenta al inicio de la operación del servicio, y notificar de manera oportuna si se realiza cambio de sede administrativa) | 50 |
| 61 | Cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, o los lineamientos vigentes, o que se expidan con posteridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contratado. | la EAS cumple con los requerimientos solicitados por la supervisora del contrato y cumple con lo requerido. | N/A | 1. Entregar los demás soportes requeridos por el supervisor en el tiempo establecido. | 50 |
| **2.2.8. Obligaciones relacionadas con la administración de recursos** | | | | | |
| **ITEM** | **OBLIGACIÓN** | **ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION** | **ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN** | **FUENTE DE VERIFICACION** | **% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO** |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62 | Presentar ante el primer Comité Técnico Operativo previo al inicio de la prestación del servicio, el presupuesto de operación del servicio contratado, de acuerdo con los parámetros definidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias y, cuando aplique, el aporte de contrapartida y los periodos de ejecución de la misma. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación | LA EAS CUMPLE | | 1. Acta del Primer Comité Técnico Operativo con el respectivo soporte del presupuesto presentado en el formato dispuesto por el ICBF. En esta acta se debe evidenciar la revisión que se realizó por la supervisión del contrato y la aprobación que se dió sobre el presupuesto.<br>2. Actas de Comité Técnico donde se aprueben ajustes a los presupuestos, con el respectivo soporte. (Si se realizan cambios al presupuesto inicial) | 50 |
| 63 | Presentar propuesta de reinversión ante el Comité Técnico Operativo del contrato, para los casos en los que se generen excedentes del presupuesto con relación al gasto real, sin afectar o modificar el rubro de alimentación. Toda reinversión solicitada por la EAS debe ser proyectada siempre hacia adelante y aprobada previamente por el Comité Técnico Operativo del contrato antes de su ejecución, y responder al fin de mejorar la calidad de la prestación del servicio. Una vez aprobada la reinversión la EAS deberá ajustar el presupuesto del contrato de acuerdo con la reinversión aprobada. | LA EAS CUMPLE | | 1. Propuestas presentadas por la EAS en las cuales se solicita al Comité Tecnico la reinversión de recursos.<br>2. Actas de Comité Técnico Operativo donde se revisan las propuestas y se aprueba o desaprueba la solicitud de reinversión. | 50 |
| 64 | Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo. | LA EAS CUMPLE | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Conciliaciones bancarias.<br>3. Certificación de cuenta bancaria (En el caso de que se solicite cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos, esta se debe anexar sólo al primer informe)<br>4. Certificación de libro fiscal al día (si la EAS cuenta con el mismo) | 50 |
| 65 | Garantizar que los recursos aportados y demás dineros y recursos que llegare a recaudar, sean utilizados UNICA Y EXCLUSIVAMENTE para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato, de conformidad con los lineamientos y normas técnicas del ICBF. | la EAS no recauda ningun tipo de dinero en la UDS, | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Conciliaciones bancarias.<br>3. Planillas de pago de nómina<br>4. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales<br>5. Certificación de paz y salvo de pago a proveedores | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 66 | Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los beneficiarios o a terceros por concepto de los servicios prestados bajo este contrato. | la EAS es unoperador que trabaja en pro de la comunidad desde hace mas de 15 años y en convenio con ICBF hace mas de 10 años dnde nos caracterizamos por brindar atencion con calidad humana integral a niños niñas y sus familias desde la orientacion, acompañamiento y ayuda en especie para mejor su callidad de vida. en la UDS no se generan cobros por ningun motivo, los padres de familia proponen voluntariamente aportar donaciones ocacionales. | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Conciliaciones bancarias. | 50 |
| 67 | Dar el manejo adecuado establecido en los lineamientos respectivos a las tasas compensatorias correspondientes a cada niño y niña. | N/A | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Conciliaciones bancarias. | |
| 68 | Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF, al término de la vigencia XXXX, los recursos no ejecutados del aporte de ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolso, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertídos. Dichos recursos podrán corresponder a: a) No prestación del servicio asociado a bajas coberturas. b) Talento humano no contratado. c) Raciones no entregadas. | LA EAS CUMPLE | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Conciliaciones Bancarias<br>3. Copia de los soportes de las consignaciones y/o transferencias de reintegro de recursos realizadas. Estos soportes deben ser los emitidos por la Entidad Bancaria. | 50 |
| 69 | Disponer una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos del presente contrato, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. | la EAS cuenta con una cuenta bancaria unica y exclusivamente para el manejo de los recursos de icbf para mayor claridad en sus mvimientos. | | 1. Certificación de cuenta bancaria vigente y expresa en la titularidad para el presente contrato. (Esta se debe anexar sólo al primer Informe)<br>2. Conciliaciones bancarias<br>3. Formato diligenciado y firmado de autorización paga abono directo en la cuenta certificada. (Este se debe anexar sólo al primer Informe) | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 70 | Incorporar en el Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato, la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias | la EAS implemento el nuevo formato de informe financiero ylo presenta enele mes de julio. | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Conciliaciones bancarias<br>3. Copia del Extracto de la cuenta donde se manejan las tasas compensatorias (En el caso de contar con una cuenta para la consignación de las tasas compensatorias)<br>4. Registro de ingresos por tasas compensatorias (se debe realizar un consolidado de los ingresos por este concepto donde se detalle nombre del usuario, documento de identificación, mes(es) a cancelar, monto total del recurso, total de los recursos ingresados por el concepto mencionado. | 50 |
| 71 | Presentar periódicamente al supervisor del contrato los paz y salvo correspondiente de pagos generados en ejecución del contrato. | la EAS consigno los rendimientos financiero a mes de julio y se envian soportes en el informe financiero. | | 1. Planillas de pago de nómina<br>2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales<br>3. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>4. Certificación de paz y salvo de pago a proveedores | 50 |
| 72 | Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos legales establecidos. | la EAS consigno los rendimientos financiero a mes de julio y se envian soportes en el informe financiero. | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Conciliaciones Bancarias<br>3. Copia de los soportes de las consignaciones y/o transferencias de reintegro de recursos realizadas. Estos soportes deben ser los emitidos por la Entidad Bancaria. | 50 |
| 73 | En el evento de que por cualquier razón ocurra pérdida de recursos destinados a la prestación del servicio, la EAS deberá reintegrarlos. | N/A | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Conciliaciones Bancarias<br>3. Informe la situación presentada que incluya: Acciones a realizar o realizadas y plazo de reintegro de los recursos. | |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 74 | Consignar mensualmente en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato mensualmente. | la EAS consigno los rendimientos financiero a mes de julio y se envian soportes en el informe financiero. | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Conciliaciones Bancarias<br>3. Copia de los soportes de las consignaciones y/o transferencias de reintegro de recursos realizadas. Estos soportes deben ser los emitidos por la Entidad Bancaria. | 50 |
| 75 | Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos con terceros. | la EAS cuenta con la provision en la cuenta para dar cumplimiento a los pagos hasta el fin del contrato. | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Conciliaciones Bancarias | 50 |
| 76 | Realizar los pagos al talento humano que vincule para la prestación del servicio derivado del presente contrato preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta el pago se hará de acuerdo al mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo. | la EAS realizo los pagos correspondientes a la nomina en el mes de agosto | | 1. Planillas de pago de nómina<br>2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales<br>3. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>4. Acta de Comité Técnico Operativo donde se apruebe un mecanismo de pago distinto a la transferencia bancaria, en esta acta se deben especificar las razones por las cuales se requiere un mecanismo distinto. | 50 |
| 77 | Destinar recursos del presupuesto para cancelar periódicamente los servicios públicos o mantener el inmueble o inmuebles donde se atiendan los beneficiarios en buen estado; solicitar autorización al ICBF y a quien corresponda para hacer reparaciones o mejoras locativas, necesarias para el funcionamiento del mismo. | la Es cumple con el pago delos serviccios publicos en elmjes de agosto | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Copia de los recibos de servicios públicos pagados (este puede ser solicitado por el supervisor si considera necesario)<br>3. Copia de las facturas de mantenimientos (este puede ser solicitado por el supervisor si considera necesario) | 50 |
| **2.2.9. Obligaciones relacionadas con el talento humano** | | | | | |

**INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL**
**SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA**

| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 78 | Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral del talento humano requerido para el cumplimiento del objeto de este contrato, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que sean idóneos para el cumplimiento de las labores y a la fecha de terminación del servicio no se encuentren incursos en causales de incumplimiento al contrato laboral, reglamento interno de trabajo o de incumplimiento de los lineamientos del Manual Operativo del servicio. | la EAS realizo la jornada de reflexion pedagogica el 26 de agosto como esta estipulado desde el primer comité tecnico que se llevaran acabo el ultimo viernes de cada mes | | 1. Relación de personal contratado donde mínimo se especifiquen: Nombre, cédula, profesión, cargo a desempeñar, unidad de servicio, % de dedicación<br>2. Hojas de vida del personal adscrito al servicio (se entrega digital o físico en el primer informe)<br>3. Contratos de trabajo (se entrega digital o físico en el primer informe)<br>4. Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato. | 50 |
| 79 | Garantizar que el talento humano contratado cumpla con los perfiles de formación y experiencia definidos en el Manual Operativo del servicio. La EAS deberá tener en cuenta las notas establecidas en el manual operativo para la contratación de talento humano donde se atienda con enfoque diferencial. En caso de requerir modificar el talento humano presentado inicialmente para el servicio contratado, el cambio deberá ser aprobado por el Comité Técnico Operativo del contrato; en todos los casos, el personal deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil. | la EAS continua en el mes de agosto con el equipo de t h aprobado por comité tecnico para la prestacion del servicio, se realizo un cambi de psicologa desde el 15-08-2024 | | 1. Relación de personal contratado donde mínimo se especifiquen: Nombre, cédula, profesión, cargo a desempeñar, unidad de servicio, % de dedicación<br>2. Hojas de vida del personal adscrito al servicio (se entrega digital o físico en el primer informe)<br>3. Hojas de vida del personal adscrito al servicio si este cambia. | 50 |
| 80 | Asegurar la incorporación y permanencia de los agentes educativos que se desempeñaban en las UDS que han transitado o transiten a los nuevos esquemas de atención. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras modalidades, solicitar aprobación al Comité Técnico Operativo del contrato, en cuyo caso el personal deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil. | la EAS cuenta con 7 docentes transitantes desde hace 10 años. Almenos el 80% del talento humano llevan mas de 2 años | | 1. Relación de personal contratado donde mínimo se especifiquen: Nombre, cédula, profesión, cargo a desempeñar, unidad de servicio, % de dedicación<br>2. Hojas de vida del personal adscrito al servicio (se entrega digital o físico en el primer informe)<br>3. Contratos de trabajo (se entrega digital o físico en el primer informe)<br>4. Actas de Comité Técnico donde se revisa el caso de las personas que deben ser desvinculada y se aprueba la desvinculación. | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 81 | Formalizar un día al mes, o dos medios días al mes un espacio para desarrollar encuentros para la reflexión sobre el quehacer pedagógico, donde agentes educativos, auxiliares pedagógicas y demás equipo interdisciplinario retroalimentan y fortalecen su trabajo en relación con niñas, niños y sus familias o cuidadores de acuerdo con las necesidades del servicio y con lo señalado en el Manual Operativo. Para ello, la EAS establecerá las fechas de las jornadas, sin afectar la prestación del servicio. | la eas realizo jornada de reflexion pedagogica el viernes 30de agosto con todo el talento humano. | | 1. Actas y listas de asistencia de la participación en los espacios<br>2. Registro fotográfico de los encuentros<br>3. Archivo digital de las presentaciones realizadas<br>4. Plan de formación y cualificación del talento humano del POAI | 50 |
| 82 | Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y procesos de fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Atención a la Primera Infancia y garantizar que los agentes educativos que presten sus servicios en el marco del presente contrato, participen en los procesos de cualificación que implemente el ICBF a través de la Dirección de Primera Infancia. En cumplimiento de la presente obligación la EAS cumplirá con las instrucciones y guías que imparta la Dirección Regional del ICBF sobre los respectivos procesos. | la EAS permite e insentiva la capacitacion y cualificacion del talento huamano para mejorara la prestacion del servicio mediante erramienatas didacticas y cognitivas. | | 1. Relación del talento humano que asiste a los diferentes procesos de formación ofrecidos por el ICBF u otras entidades certificadas para tal fin. Este debe contener como mínimo: nombre, documento de identificación, cargo, proceso de formación al que asiste, entidad que convoca y N° de horas dedicadas al proceso. | 50 |
| 83 | Pagar oportuna y adecuadamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar, o los honorarios correspondientes, dependiendo de la forma de vinculación del personal que utilice para la ejecución del presente contrato. Así mismo, cumplir con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión, que deberán ser liquidados de acuerdo con los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 789 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Circular Conjunta No 001 de 2004 del Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Hacienda. | la EAS esta al dia en cuanto apagos de nomina y prestaciones sociales y se evidencia en el informe financieo de agosto | | 1. Planillas de pago de nómina<br>2. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales<br>3. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. | 50 |
| 84 | Implementar políticas de bienestar del talento humano vinculado a la ejecución del contrato. | LA EAS CUENTA CON UNA POLITICA DE BIENESTAR | | 1. Capítulo de Talento Humano del (POAI)<br>2. Política de Bienestar de la EAS<br>3. Listado de acciones o actividades a realizar para implementar la política de Bienestar | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 85 | Desarrollar un plan de formación o cualificación permanente del talento humano del servicio, que contengan como mínimo las temáticas establecidas en la tabla de Cualificación del Talento Humano del Manual Operativo de la modalidad, los Referentes técnicos para la educación inicial, la escala de valoración cualitativa del desarrollo integral que se encuentre vigente y las particularidades identificadas en la ficha de caracterización socio familiar. | LA EAS SE CUENTA CON UN PLAN DE CAPACITACION Y LO APLICA EN EL MES. | | 1. Plan de formación del talento humano, el cual debe estar contenido en el POAI.<br>2. Plan de inducción del talento humano<br>3. Listados de asistencia al proceso de formación.<br>4. Registro fotográfico del proceso de y formación. | 50 |
| | | | 10 | | |
| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
| 86 | Suscribir acta de recibo de los bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato con la respectiva relación de inventarios, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato | N/A | N/A | 1. Acta de recibo de bienes muebles<br>2. Registro fotográfico de los bienes muebles entregados donde se evidencie el estado de los mismos<br>3. Inventario de los elementos recibidos y adquiridos durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina)<br>4. Acta de Comité Técnico donde se aprueban las compras de dotación (en el caso de que estas compras se realicen a traves de reinversión de recursos) | |
| 87 | Informar de manera inmediata al supervisor, con copia al ordenador del gasto, una vez sean adquiridos bienes muebles con recursos entregados por el ICBF, junto con el traslado de las correspondientes facturas. | N/A | N/A | 1. Copia de las facturas de compras de bienes adquiridos con recursos de ICBF.<br>2. Registro fotográfico de los bienes muebles entregados donde se evidencie el estado de los mismos<br>3. Inventario de los elementos recibidos y adquiridos durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina) | |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 88 | Utilizar los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato conforme al uso legítimo autorizado. | N/A | N/A | 1. Inventario de los elementos recibidos y adquiridos durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina) | |
| 89 | Responder por cualquier deterioro de los bienes muebles devolutivos, que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el ICBF. | la EAS cuida, proteje y da buen uso a los elementos entregados por icbf al igual que los adquridos con recursos propios o de donaciones. | N/A | 1. Inventario de los elementos a devolver durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina)<br>2. Registro fotográfico de los bienes muebles a devolver.<br>3. Acta de entrega ICBF de los bienes muebles, especificando cuales fueron adquiridos, recibidos en comodato y aportados por UDS de tránsito.<br>4. Protocolos de limpieza y mantemiento de los muebles (puede estar incluido en el Plan de Saneamiento Básico) | 50 |
| 90 | Emplear la mayor diligencia en la conservación de los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato. | N/A | N/A | 1. Inventario de los elementos a devolver durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina)<br>2. Registro fotográfico de los bienes muebles a devolver.<br>3. Acta de entrega ICBF de los bienes muebles, especificando cuales fueron adquiridos, recibidos en comodato y aportados por UDS de tránsito.<br>4. Protocolos de limpieza y mantemiento de los muebles (puede estar incluido en el Plan de Saneamiento Básico) | |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 91 | Efectuar las reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de los bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato. | la EAS cuida, proteje y da buen uso a los elementos entregados por icbf al igual que los adquridos con recursos propios o de donaciones. | | 1. Copia de las facturas de mantenimientos realizados<br>2. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>3. Protocolos de limpieza y mantemiento de los muebles (puede estar incluido en el Plan de Saneamiento Básico) | 50 |
| 92 | Restituir los bienes muebles devolutivos entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato al ICBF una vez vencido el plazo de ejecución. | la EAS tiene bajo su cuidado los elementos pedagogicos que aun se pueden usar, y da de baja los que se presentan daño o deterioro por tiempo de uso. | N/A | 1. Inventario de los elementos a devolver durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina)<br>2. Registro fotográfico de los bienes muebles a devolver.<br>3. Acta de entrega al ICBF de los bienes muebles. especificando cuales fueron adquiridos, recibidos en comodato y aportados por UDS de tránsito. En esta acta se debe consignar un listado comparativo del inventario inicial y el inventario final. | 50 |
| 93 | Vigilar y custodiar los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros. En caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, dar aviso al ICBF en un plazo mínimo de cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho. | N/A | N/A | 1. Notificación al supervisor del contrato sobre las situaciones que perturben la tenencia. En esta se debe describir la situación presentada, las acciones adelantadas, el listado de los elementos afectados y la forma en la cual se plantea reponer los mismos. | 50 |
| 94 | Llevar la contabilidad de los bienes muebles por centro de costos, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el programan, en los casos que aplique. | la EAS | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Inventario de los elementos recibidos y adquiridos durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina) | 50 |

FAMILIAR

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 95 | Informar al supervisor del contrato la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia. | N/A | | 1. Notificación al supervisor del contrato sobre las situaciones que perturben la tenencia. En esta se debe describir la situación presentada, las acciones adelantadas, el listado de los elementos afectados y la forma en la cual se plantea reponer los mismos. | 50 |
| 96 | Elaborar en coordinación con el delegado del ICBF el inventario de los elementos de dotación disponibles en cada UDS, de aquellos que sean adquiridos y recibidos en comodato, y los aportados por las UDS que transitan desde otra modalidad y entregarlo al supervisor del contrato para el respectivo procedimiento de ingreso y egreso de bienes que establezca el ICBF. | la EAS hace un inventario de los elementos cada fin de año y se envia a icbf, para su verificacion. | N/A | 1. Acta de entrega ICBF de los bienes muebles, especificando cuales fueron adquiridos, recibidos en comodato y aportados por UDS de tránsito.<br>2. Registro fotográfico de los bines muebles anexo al acta de entrega.<br>3. Inventario de los elementos recibidos y adquiridos durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina) | 50 |
| 97 | Entregar mediante acta a la persona natural o jurídica que determine el ICBF a la terminación del contrato, los bienes muebles devolutivos adquiridos según inventario inicial, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio de Bienestar Familiar. En este caso, se procederá conforme con lo establecido en los lineamientos técnicos respectivos dados por el ICBF. | N/A | N/A | 1. Inventario de los elementos a devolver durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina)<br>2. Registro fotográfico de los bienes muebles a devolver.<br>3. Acta de entrega al ICBF de los bienes muebles. especificando cuales fueron adquiridos, recibidos en comodato y aportados por UDS de tránsito. En esta acta se debe consignar un listado comparativo del inventario inicial y el inventario final. | 50 |

**INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL**
**SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 98 | Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos propiedad de la EAS y puestos a disposición de las UDS, incluidos en el plan de trabajo. | la EAS hace un inventario de los elementos cada fin de año y se envia a icbf, para su verificacion. | N/A | 1. Inventario de los elementos adquiridos por la EAS y puestos a disposición del servicio. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina). | 50 |
| 99 | Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva unidad, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y el Tesorero de la misma, y del almacenista de la Regional cuando aplique. | N/A | N/A | 1. Inventario de los elementos a devolver o transferir durante la ejecución del contrato. Este inventario como mínimo debe incluir: producto, unidad de medida, cantidades, costos unitarios, costos totales y ubicación de los mismos (ej: aulas, cocina, bodega, oficina)<br>2. Registro fotográfico de los bienes muebles a devolver o transferir. | |

**2.2.11. Obligaciones especiales de la EAS referentes a la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de Bienestarina**

| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 100 | Almacenar la Bienestarina, de acuerdo con lo siguiente: sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales, pisos nivelados en orden y en buen estado de aseo, cielo raso (si aplica) libre de humedades y que impida el ingreso de animales, drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado, cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades. | la UDS cuenta con bodega de almacenamiento de Bienestariana y alimentos libre de humedad, libre de contaminacion y proporciona seguridad. | | 1. Plan de Saneamiento Básico<br>2. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura | 50 |
| 101 | Verificar que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de la Bienestarina que recibe coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse como constancia del recibo a satisfacción del producto y en la cual se debe dejar constancia de las inconformidades en el evento que las mismas existan. | la UDS recibe y registra las unidades de bienestarina recibida cada mes junto con las fechas de vencimiento, lotes y sabores en el formato de recibida. | | 1. Copia de acta de recibido de Bienestariana, en la cual se describa en detalle la forma en la cual fue recibida. | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 102 | Informar oportunamente al ICBF, cuando una Unidad Ejecutora o un punto de entrega cuente con saldos de Bienestarina, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes. | la UDS reporta sobrantes al Icbf mes a mes cuando hay existencias. | | 1. Soporte de comunicación a ICBF que de cuenta de los saldos de Bienestarina (Cuando aplique) | 50 |
| 103 | Realizar la rotación adecuada del producto, garantizando la salida del producto que cuente con mayor tiempo de almacenamiento | la UDS garantiza que se aplica pee y pes en inventarios | | 1. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura | 50 |
| 104 | Entregar oportunamente la Bienestarina a las Unidades Ejecutoras que harán uso de la misma, para evitar su deterioro, diligenciando los formatos establecidos por el ICBF. En relación con esta obligación, la EAS debe abstenerse de: i) realizar entregas de productos a unidades ejecutoras no participantes del programa, ii) recibir Bienestarina, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por la Dirección de Nutrición o Supervisor del contrato de Concesión para la producción y distribución de Bienestarina, y iii) donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de la Bienestarina en forma diferente a la autorizada por el ICBF. | N/A | | 1. Actas de entrega y recibo de la Bienestarina en las UDS. | 50 |
| 105 | La EAS velará porque las Unidades Ejecutoras registren e informen mensualmente el movimiento de Bienestarina (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). | la EAS radica formatos de entrega de bienestarina a los usuarios para consumo en el hogar el dia 29-08-2024, con el radicado N 20244400100015785 2 | N/A | 1. Entrega del registro establecido para el manejo de la Bienestarina | 50 |
| 106 | Presentar un informe al supervisor del contrato en el cual se describan las cantidades entregadas a las Unidades Ejecutoras, a los beneficiarios y las existencias de Bienestarina a la fecha de rendición del informe. | la EAS envia informe de bienestarina en el mes de agost, dando cuenta de los seguimientos hasta la fecha. 30-08-2024 | N/A | 1. Actas de entrega y recibo de la Bienestarina en las UDS. En este se debe especificar lo descrito en la obligación | 50 |
| 107 | Asistir a las audiencias de veeduría ciudadana, mesas públicas, y reuniones de rendición de cuentas relacionadas con el tema de la Bienestarina. | en el periodo no se programaron. | | 1. Soportes de participación y cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mesas o reuniones (Actas de reunión, registro fotográfico, listados de asistencia e informes) | 50 |
| 108 | Cancelar al ICBF el valor de la Bienestarina cuando se presenten vencimientos o se generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto. | N/A | | 1. Soportes de los pagos realizados acorde a lo orientado por el supervisor del contrato. | 50 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 109 | Entregar, por cuenta propia, al finalizar el contrato los saldos de Bienestarina según lo disponga el ICBF. PARÁGRAFO: Tomando en consideración que el costo de la Bienestarina es variable para el ICBF de acuerdo al periodo de entrega, el suministro del producto estará sujeto al agotamiento del recurso definido o el vencimiento del plazo del contrato, o a la cantidad de ___ kilos máxima a distribuir, definidos en el presente contrato, lo que ocurra primero. El precio del kilogramo a la fecha es $_____ Bienestarina MÁS® y $_____ Bienestarina MÁS® saborizada. Para realizar la estimación del valor total del aporte de Bienestarina MAS® y Bienestarina MAS® saborizada, se debe solicitar al profesional enlace del componente Bienestarina de la Dirección de Nutrición el precio vigente por kilogramo de cada una. | N/A | N/A | 1. Acta de entrega de saldos de Bienestarina. (Al finalizar el contrato) | |

**2.2.12. Obligaciones relacionadas con la focalización de los beneficiarios**

| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 110 | Realizar la búsqueda activa de los beneficiarios, de acuerdo con la focalización y criterios definidos por el ICBF para el servicio | la UDS tiene inscripciones abiertas al publico constantemente y realiza | | 1. Listado comparativo de los usuarios focalizados vs los usuarios vinculados. El listado inicial de los usuarios focalizados debe ser entregado por el ICBF.<br>2. Listas de solicitud de cupo<br>3. Soporte de las acciones realizadas para la focalización y busqueda activa de beneficiarios. | 50 |
| 111 | Garantizar la atención a los niños y niñas que venían siendo atendidos en la modalidad, entre los seis (6) meses y los cinco (5) años de edad. Para la reposición de cupos que se liberan por bajas coberturas, la identificación y priorización de la población, se realizará a partir de criterios relacionados en el Manual Operativo correspondiente al servicio. | la UDS prioriza los usuarios que cumplan con criterios de focalizacion para vincular y brindar atencion a quienes cumplen y realiza visita domiciliaria a quien no cumplen pero necesitan el servicio y se evidencia la vulneracion de los derechos en los niños y niñas. | | 1. Registro en el sistema de información definido por el ICBF<br>2. Listado comparativo de los usuarios focalizados vs los usuarios vinculados. El listado inicial de los usuarios focalizados debe ser entregado por el ICBF.<br>3. Listado comparativo de los usuarios que venían siendo atendidos vs los usuarios vinculados en la nueva vigencia. El listado inicial de los usuarios previamente atendidos debe ser proporcionado por el ICBF. | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 112 | Realizar ajustes a la oferta geográfica o poblacional a partir de diagnósticos territoriales del centro zonal y ente territorial. Dichos ajustes deberán ser aprobados por el Comité Técnico Operativo del contrato. | la UDS atiende a la poblacion cercana al CDI dando cumplimiento al lineamiento. | | 1. Actas de Comité Técnico Operativo donde se apruebe la reorganización del servicio.<br>2. Informe de las necesidades de reubicación de la oferta donde se manifieste: la ubicación actual, la ubicación propuesta y la reubicación de los beneficiarios actuales (de existir la necesidad). | 50 |
| | | 10 | | | |
| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
| 113 | Diseñar e implementar un procedimiento de selección de personal idóneo y competente para el desarrollo de los servicios a contratar. El personal contratado deberá ser reemplazado a solicitud del ICBF | la EAS realiza proceso de selección para talento humano antes del inicio del contrato verificando que cumpla con los perfiles requeridos y envia las carpetas a cbf para ser revisadas y aprobadas, en el mes de julio continua con el talento humano aprobado y recibe renuncia de la psicologa. se procede a recibir hojas de vida en el mes de agosto. | | 1. Política de selección y contratación<br>2. Política de desvinculación del talento humano<br>3. Relación de personal contratado donde mínimo se especifiquen: Nombre, cédula, profesión, cargo a desempeñar, unidad de servicio, % de dedicación | 50 |
| 114 | Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato, la documentación básica del ICBF (Misión, visión, principios, objetivos estratégicos y política de gestión Integral) | la EAS socializa con el talento humano los lineamientos de icbf y de fundehi, y el 26 de julio se socializo nueva Imagen y logotipos de Icbf. | | 1. Acta de socialización<br>2. Presentaciones realizadas (en digital)<br>3. Listado de asistencia a la socialización<br>4. Registro fotográfico de la socalización | 50 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 115 | Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio. | la EAS en el periodo no aplico encuesta de satisfaccion del servicio. | N/A | 1. Relación de quejas o sugerencias presentadas y respuesta dada a las mismas (para elo se debe establecer el mecanismo de recolección de esta información y debe ser socializado en el Comité Técnico Operativo)<br>2. Soporte de la gestión adelantada para solicitar acompañamiento de la veeduría ciudadana<br>3. Propuesta de ejercicio muestral donde se realice una evaluación del servicio (para elo se debe establecer el mecanismo de recolección de esta información y debe ser socializado y retroalimentado en el Comité Técnico Operativo)<br>4. Actividad de aplicación del ejercicio de evaluación del servicio, este se debe realizar mínimo a un 20% de los acudientes de los usuarios del servicio. | 50 |
| 116 | Diseñar e implementar un Plan Básico de Seguridad y Salud Ocupacional para el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato | la EAS cuenta con programa de salud y seguridad laboral y realiza capacitacion el 30 de agosto al talento humano, en las tematicas decurso de 50 horas | | 1. Plan básico de seguridad y salud ocupacional<br>2. Soportes de la implementación del Plan Básico de seguridad y Salud Ocupacional (actas, presentaciones, listados de asistencia y registro fotográfico) | 50 |
| 117 | Afiliar a todo el personal al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales | la EAS realiza afiliacion al talento humano a la ARL AXA COLPATRIA desde el inicio del contrato. | | 1. Copia de las afiliaciones de seguridad social del personal vinculado al servicio<br>2. Planilla de pago de seguridad social | 50 |
| 118 | Realizar inducción a todos los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo. | la EAS realiza capacitacion en sistema de salud y seguridad laboral en el periodo de alistamiento a todo el talento huamno y se realiza capacitacion en actualizacion de tematicas en l mes de agosto | | 1. Plan de inducción del talento humano<br>2. Listados de asistencia al proceso de inducción y formación.<br>3. Registro fotográfico del proceso de inducción y formación. | 50 |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 119 | Suministrar a sus trabajadores todos los Elementos de Protección Personal requeridos para la realización de sus actividades y garantizar el uso correcto de éstos durante la ejecución de los trabajos; en caso de deterioro o daño el remplazo deberá hacerse forma inmediata | la EAS realiza entrega de uniforme de dotacion al talento humano contratado. | | 1. Actas de entrega de elementos de protección personal y dotaciones | 50 |
| 120 | Presentar al ICBF la matriz de riesgos ocupacionales, un plan para su control y los procedimientos de seguridad y salud ocupacional, en el que se definan objetivos y se tracen metas de acuerdo a la identificación de peligros. | la EAS cuenta con plan de emergencia y se encuentra contenida la matriz de riesgo, el documento se envia a icbf en el mes de junio. | | 1. Matriz de riesgos ocupacionales (esta debe estar contenida en el plan de salud y seguridad en el trabajo) | 50 |
| 121 | Designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo responsable del tema durante toda la vigencia del contrato, para que coordine, apoye y garantice las condiciones de seguridad y la administración de las actividades de seguridad y salud en el trabajo | la EAS cuenta con acta de delegacion de representante en sgssl | | 1. Copia de documento que de cuenta de la designación del representante de salud y seguridad<br>2. Plan de trabajo de la persona designada para apoyar la implementación de las acciones necesarias para promover la salud y seguridad en el trabajo | 50 |
| 122 | Garantizar capacitaciones periódicas de su personal en el manejo de los riesgos propios de las actividades desarrolladas | la UDS realiza entrenamiento mensual en sgssl al talento humno en temas de riesgos y cuidados desde cada uno de los perfiles con el fin de mitigar el riesgo | | 1. Plan de formación del talento humano<br>2. Listados de asistencia a los procesos de formación Impartidos por la EAS<br>3. Registro fotográfico | 50 |
| 123 | Adelantar acciones pedagógicas con los beneficiarios, para la promoción de Buenas Prácticas Ambientales | la UDS cuenta con un proyecto trasversal denominado huerta ecologicas donde se enseña a los niños y niñas el cuidado del medio ambiente, como cultivar hortalizas, como hacer material pedagogico con productos reciclados. | | 1. Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan Operativo de Atención Integral-POAI.<br>2. Plan de formación a familias<br>3. Listados de asistencia a los procesos de formación Impartidos por la EAS<br>4. Registro fotográfico | 50 |
| 124 | Identificar los aspectos e impactos ambientales de cada una de las UDS y establecer las acciones tendientes a reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos | en la UDS FUNDEHI, reciclamos al 100% productos como desechos organicos, agua, carton y papel | | 1. Documento donde se consignen los aspectos ambientales y las accionea a desarrollar para mitigar impactos (este puede ser parte del POAI)<br>2. Política ambiental | 50 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 125 | Garantizar el cumplimiento de la política ambiental en lo concerniente a buenas prácticas de manipulación de alimentos, almacenamiento y manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de los recursos, agua, energía, papel y sustancias de limpieza y desinfección, combustibles, gestión de residuos, manejo de vertimientos | en la UDS FUNDEHI, aplicamos las politicas ambientales y enseñamos a los padres de familia el cuidado del medio hambiente, en el mes de julio se realizo brigada de huerat ecologica con padres de familia. | | 1. Plan de Saneamiento Básico<br>2. Política ambiental<br>3. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura | 50 |
| 126 | Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios. | la EAS FUNDEHI cuenta con un archivo digital o nube para el cuidado de la informacion de los usuarios y proyectos de la fundacion. | N/A | 1. Plan de gestión documental (puede estar contenido en el componente Administrativo del POAI) | 50 |
| 127 | Proponer acciones de innovación y mejora que permitan ajustar y fortalecer el trabajo a desarrollar con los beneficiarios. | la EAS fortalece a las familias y motiva su participacion para mejorar los procesos y la participacion en el proyecto, constante mente | | 1. Política de innovación y mejora continua | 50 |

**2.2.14. Obligaciones de la EAS en el marco de la estrategia de compras locales**

| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| | Realizar compras locales de alimentos, bienes y servicios producidos localmente a nivel municipal, distrital y/o departamental de la zona donde vaya a operar de acuerdo con el alcance del contrato, como mínimo del 10% de los aportes efectuados por el ICBF, (restando el valor estimado de los servicios públicos domiciliarios, del talento humano no profesional y del arrendamiento) de acuerdo con lo definido y especificado en el Anexo para el fortalecimiento de las compras locales. Se debe informar al supervisor del contrato las compras locales realizadas y se debe registrar la información en el formato anexo Formato de Seguimiento Compras Locales, tanto en forma digital (Excel) como impresa. Esta información deberá incluirse en el informe contable que se entregará al supervisor del contrato. PARÁGRAFO: El diligenciamiento debe ser realizado en archivos independientes, uno para cada mes, | la EAS realiza compras de alimentos perecederos con el proveedor proveagro aprobado en comité tecnico, el proveedor se encuentra certificado inscrito en el programa de cundinamarca compras locales, tambien con el proveedor de carnes majuan y el arrozal. | | 1. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.<br>2. Listado de proveedores el cual incluya como mínimo: Nombre del proveedor, nit del proveedor, grupo de alimentos que provee, registro sanitario, concepto sanitario, estado del concepto sanitario, dirección y teléfono.<br>3. Formato dispuesto por el ICBF diligenciado acorde a lo estipulado por el supervisor del contrato. | |

**INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL**
**SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 128 | adjuntando en cada archivo mensual los soportes de las compras realizadas en el mismo mes. Los reportes mensuales deben ser entregados al supervisor del contrato, de acuerdo con la periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución. Estas adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la modalidad, adicionalmente en el caso de alimentos deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013 o la que haga sus veces y la normatividad vigente, así mismo la EAS debe informar al supervisor del contrato las compras realizadas bajo este concepto en el formato que el ICBF defina para tal fin y contar con los soportes correspondientes en el evento que sean requeridos por este. | | | | 50 |

Observaciones:

| | |
|---|---|
| ALEXANDER TOVAR OSORIO | |
| **Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS** | **Firma del representante Legal de la EAS** |

| | |
|---|---|
| | |
| **Nombre y firma de quien revisó** | **Nombre y firma de quien aprobó** |

**Instrucciones generales de diligenciamiento:**
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato de aporte Número: 25002632023** | **Cupos: 140** | **Servicio que presta: CDI INSTITUCIONAL** | |
| **Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 09-03-2024** | | **Periodo reportado: 01-08-2024 AL 31-08-2024** | |
| **Municipio(s) en el que se ubica el servicio: SOACHA** | | | **N°de unidades de servicio: 1** |
| **Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL - FUNDEHI-** | | **Nombre del Representante Legal de la (EAS): ALEXANDER TOVAR OSORIO** | |
| **Regional: CUNDINAMARCA** | | **Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): C Z SOACHA** | |
| **Nombre(s) del (los) Supervisor(es): dra LINA MARIA FARFAN RODRIGUEZ** | | | |

## 2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

| ASPECTO A EVALUAR | NÚMERO | % EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS | ALERTAS Y OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Total de cupos contratados | 140 | | |
| Total de niñas y niños atendidos en el periodo | 139 | 99% | |
| Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI) | 0 | 0% | |
| Usuarios nuevos en el periodo | | 0% | |
| Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo | 138 | 99% | |
| Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia) | 0 | 0% | |

## 3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

| ASPECTO A EVALUAR | NÚMERO | % EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS | ALERTAS Y OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Niñas y niños que se retiraron durante el periodo | 4 | 3% | |
| Mujeres gestantes que se retiraron durante el periodo | 0 | 0% | |
| Niñas y niños que ingresaron en el periodo | 10 | 7% | |
| Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF | 138 | 99% | |

## 4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS

| ASPECTO A EVALUAR | N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO | N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE | % DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES | ALERTAS Y OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| Niñas y niños sin registro civil | 0 | | 0% | los niños que no cuentan con registro civil, cuentan con PPT o ACTA DE NACIMIENTO de Venezuela |
| Niñas y niños sin afiliación a salud | 10 | | 0% | se encuentran en tramite |
| Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud | 0 | | 0% | N/A |
| Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo | 39 | | 0% | Se realizó la solicitud estableciendo firma de compromisos y se vuelve a realizar seguimiento |
| Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato | 4 | | 0% | se gestionó con la secretaria de salud una revision de carné y una brigada de vacunación en el CDI |
| Casos de malnutrición identificados | 4 | | 0% | No se identifican casos que requieran activación de ruta, los casos que se reportan son 4 malnutrición pordeficit. Riesgo de desnutrición |
| Casos identificados de signos de malnutrición | 0 | | 0% | No se identifican casos con signos visibles de malnutrición |

| ASPECTO A EVALUAR | | N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE | TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO | ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS |
|---|---|---|---|---|
| Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes | Desnutrición | 0 | 0 | Para el mes de agosto no se evidencian Niños y Niñas en DNT, sin embargo, se identifican 4 niños y niñas en riesgo de DNT, por lo que se realiza seguimiento periódico a estos casos. |
| | Sobrepeso u Obesidad | 2 | 2 | Se identifican 4 niñas y niños en sobrepeso, se realiza seguimiento e intervención con padres de familia, manejo de pautas y hábitos alimentarios con la familia y su entorno. |

| ESTADO NUTRICIONAL | | N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL | % DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL | ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS |
|---|---|---|---|---|
| Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente) | Desnutrición Aguda | 0 | 0,0% | nuevos ingresos, se proyecta la tercera toma masiva para la 1 semana del mes de setiembre del 2024<br>Cabe resaltar que si bien talla para la edad no es un indicador trazador, si se evidencia que 77 niños y niñas presentan riesgo de baja talla, por lo que se dan recomendaciones frente al tema tales como:<br>Seguir una dieta equilibrada,Debe limitar o evitar los alimentos que contengan:azúcar, grasas trans, gasas saturadas y alimentos ultraprocesados.<br>La vitamina D también promueve la salud de los huesos.<br>Dormir el tiempo adecuado, evitar el uso de pantallas nocturna sobreestimulación en horas de la noche,<br>Mantenerse activo y hacer ejercicio, El ejercicio tonifica los músculos, oxigena los tejidos y favorece el crecimiento.<br>Practicar una buena postura en la primera infancia.. |
| | Desnutrición Crónica | 0 | 0,0% | |
| | Desnutrición Global | 0 | 0,0% | |
| | Riesgo de Desnutrición | 4 | 2,9% | |
| | Normal o eutrófico | 104 | 74,8% | |
| | Sobrepeso | 26 | 18,7% | |
| | Riesgo de Sobrepeso | 4 | 2,9% | |
| | Obesidad I | 1 | 0,7% | |
| | Obesidad II | 0 | 0,0% | |
| | Obesidad III | 0 | 0,0% | |
| TOTALES | | 139 | 100,0% | |

| | |
|---|---|
| Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos | Realizar pedido de alimentos de manera mensual para abarrotes e implementos de aseo y semanalmente para productos perecederos, carnes, frutas y verduras acorde a las cantidades establecidas por rango de edad.<br>Se realiza verificación de diligenciamiento de formatos de manera semanal.<br>Se verifica el estado de los alimentos acorde al manual de BPM, fechas de vencimiento, rotulación y almacenamiento de alimentos se establecerán ajustes al manual de BPM y publicar tablas de aceptación y rechazo de materia prima, así como manejo de PEPS. se socializa y publica cuadro resumen con las especificaciones de aceptación y rechazo de la materia prima según tipo de alimento y contenido nutricional.<br>Se realiza capacitación a talento humano, personal de servicios generales y alimentos en manejo de la minuta patrón, tamaño de porciones armonizada con el ciclo de menús y libro de recetas.<br>Con padres de familia se socialización del estado nutricional de los niños y las niñas del CDI correspondientes a la segunda toma, se socializa como se toman los datos, que equipos se utilizan la técnica utilizada.<br>Se socializan las rutas integrales en salud asociadas a la primera infancia, como una herramienta para ordenar la atención en salud, definiendo las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención de las personas, familias en general.<br>Se socializan los aspectos más relevantes relacionados con la conmemoración de la semana mundial de lactancia materna y se realizan actividades que apoyan, protegen y promueven la práctica de la lactancia humana. |

| SITUACIONES DE MALTRATO | | N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES | NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES | ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS |
|---|---|---|---|---|
| Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio | Violencia Intrafamiliar | 0 | 0 | No se evidencia en el periodo reportado. |
| | Maltrato Infantil | 0 | 0 | |
| | Violencia sexual | 0 | 0 | |
| | Negligencia | 0 | 0 | |
| | Explotación sexual | 0 | 0 | |
| | Otros | 0 | 0 | |
| TOTALES | | 0 | 0 | |

## 5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.

Durante el mes de agosto, se realizaron actividades lúdico pedagógicas, fomentando en los niños y niñas el juego, el arte, la literatura, y la exploración del medio, para avanzar en el proceso de desarrollo integral , de acuerdo a lo establecido en el proyecto pedagogico (MI PRIMERA INFANCIA ABC). Teniendo en cuento las áreas de saber propuestas diariamente en el plan de aula:

**Párvulos:**

En el área de "Me comunico en otra lengua", se llevaron a cabo diversas experiencias pedagógicas durante el mes de agosto, con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de los niños y niñas. Las actividades implementadas incluyeron el uso de imágenes, sonidos y técnicas grafo-plásticas, como la elaboración de bolitas de papel crepé y la dactilopintura. Estas estrategias permitieron fortalecer la atención, memoria, pronunciación, y la comunicación lingüística, cognitiva y social de los niños. Uno de los principales enfoques fue el reconocimiento de palabras y conceptos en inglés, como los colores "blue" (azul) y "yellow" (amarillo), y palabras como "mother" (madre). Estas actividades ayudaron a los niños no solo a asociar el nombre con el color o el objeto, sino también a identificar sentimientos y emociones, elementos esenciales para su crecimiento y comprensión del mundo que los rodea.

Mi mundo numerico

Los niños y niñas pintaron un pez azul, lo que les permitió explorar creativamente este color y relacionarlo con contextos naturales. Esta dinámica fue clave para estimular su percepción visual y cognitiva, y reforzar su comprensión de los colores en el entorno, asi mismo a través de ejemplos concretos de objetos, los niños aprendieron a distinguir entre los estados de apertura y cierre.

Relacionándome con la naturaleza

Por medio de Visitas a la huerta se trabajó sobre la identificación del Riego en la siembra, como parte del cuidado del medio ambiente, donde se generaron espacios de relajación y observación, se les permitió comunicar en forma gestual y verbal, explorar su entorno y afianzar formas, colores, tamaños y espacios, diferentes sonidos de animales conocidos por ellos, identificar diferentes aromas, texturas y conceptos pregamáticos; grande- pequeño arriba -abajo.

Comunicándome

Se exploro garabateo libre, medios de transporte y medios de comunicación: Estas actividades se realizaron utilizando técnicas como la dactilopintura y el decorado con trozos de papel, lo que contribuyó al desarrollo integral de los niños. A través de estas experiencias, los niños mejoraron su comunicación verbal y no verbal, así como sus habilidades sociales, al interactuar con sus pares y docentes.

Ejercitando mi cuerpo

Se realizaron ejercicios de agarre de objetos, ritmos, aeróbicos y el estudio de los astros. Estas experiencias contribuyeron al desarrollo de la coordinación, motricidad, equilibrio y estimulación social de los niños. Asimismo, se promovió el cuidado del medio ambiente, incentivando en los niños una mayor conciencia ecológica.

**Pre-Jardin:**

Ejercitando mi cuerpo

A través de diversas actividades, los niños y niñas de pre-jardin A y B tomaron conciencia del manejo de su propio cuerpo, mejorando su control postural y lateralidad. Desarrollaron la capacidad para observar e imitar posturas y movimientos, gestionando la fuerza, valorando distancias y promoviendo el trabajo en equipo.

Comunicándome

Mediante la lectura de imágenes y otras dinámicas, se estimuló la memoria y se mejoraron las habilidades verbales. Además, se fomentó la creatividad, la coordinación general y dinámica, el reconocimiento de colores y texturas, y la exploración del entorno, contribuyendo al desarrollo integral de los niños.

Relacionándome

Las experiencias compartidas ayudaron a los niños a aprender a través de la imitación y el ejemplo, promoviendo la libre expresión y la autonomía. Estas actividades se vincularon con la celebración de las fiestas patrias, favoreciendo el sentido de pertenencia y el aprendizaje social.

Mi mundo numérico

Se realizan trazos y localización de los números 1, 2 y 3, conteo, figuras geométricas.

Los niños fortalecieron su habilidad de manejo de la pinza, memoria visual y auditiva. También mejoraron su pronunciación en inglés, incrementando su léxico y fluidez verbal, mientras desarrollaban su criterio y capacidad de observación rápida y atenta.

Relacionándome con la naturaleza

Se realizan actividades dinamicas como el día de las frutas, sistema solar (sol, luna y estrellas), visita a la huerta.

Estas actividades permitieron a los niños explorar su entorno, distinguiendo formas, colores, olores, sabores y tamaños de las frutas. Además, comprendieron la importancia del cuidado del medio ambiente y desarrollaron sus habilidades motrices y de orientación espacial.

**Jardín:**

Mi mundo numérico

Se trabajaron los conceptos de largo-corto, tamaños (grande, mediano, pequeño), primero y último, difuminación de colores, y el trazo y localización de los números 6 y 7. Las actividades permitieron fortalecer las siguientes habilidades:

Habilidades matemáticas básicas: Reconocimiento de números, conteo y secuencias.

Relación número-cantidad: Comprensión de cómo los números representan cantidades.

Pensamiento lógico: Organización y clasificación de información para el conteo.

Me comunico en otra lengua.

Los niños aprendieron vocabulario básico (colores, saludos, números) en otro idioma, mejorando su pronunciación y desarrollando una conciencia cultural que facilita la asociación de conceptos en ambos idiomas, así mismo Mejoraron la pronunciación mediante la repetición..

Comunicándome.

Mediante trazos de letras y sonidos, se desarrollaron habilidades motoras finas, control del lápiz, conocimiento de formas y autoestima, esenciales para el progreso en escritura y dibujo. Se reforzaron habilidades motoras finas: Mejor coordinación mano-ojo a través de trazos y escritura.

Control del lápiz: Práctica de un agarre correcto para escribir y dibujar.

Desarrollo de la escritura: Familiarización con letras y números

Relacionándome.

Se trabajaron temas como identidad cultural, normas, empatía y convivencia, desarrollando habilidades sociales, resolución de conflictos y sentido de pertenencia, haciendo énfasis en habilidades como:

Identidad cultural y pertenencia: Reconocimiento de la historia y cultura nacional.

Empatía y convivencia: Valoración de la diversidad y resolución de conflictos

Reconocimiento de normas: Aprendizaje de límites y reglas.

Habilidades sociales: Desarrolladas a través del trabajo grupal y cooperativo.

Ejercitando mi cuerpo.

Actividades físicas como competencias y aeróbicos mejoraron la coordinación, agilidad y trabajo en equipo, potenciando las destrezas motoras gruesas.

Relacionándome con la naturaleza.

Las actividades sobre animales y plantas permitieron a los niños interactuar con su entorno, destacándose:

Exploración y curiosidad. Los niños fueron protagonistas de su propio aprendizaje.

Cuidado del entorno: Desarrollaron respeto y protección hacia los animales y plantas.

Conocimiento ecológico: Aprendieron sobre la importancia de las plantas de la huerta, como el tomate, papa, cilantro y arveja.

| ACTIVIDADES ADELANTADAS | N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS | N° DE ASISTENTES | N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO | BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS |
|---|---|---|---|---|
| Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado | 2 | 100 | 2 | Se lleva a cabo 4° jornada de socialización y construcción con las familias para tratar temas relacionados con:<br>1: valores-responsabilidad<br>2. AIEPI- Jornada de salud- ESE municipal |
| Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias | 6 | 0 | 1% | Se realiza vista a 6 familias, donde se identifica condiciones habitacionales, de riesgo y vulnerabilidad, para determinar la necesidad de ingreso a la institución |

| 6. DESARROLLO DEL POAI | | |
|---|---|---|
| Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI | Componente Pedagógico | No se ha presentado dificultad |
| | Componente de Salud y Nutrición | No se ha presentado dificultad |
| | Componente de ambientes educativos y protectores | No se ha presentado dificultad |
| | Componente de familia, comunidad y redes | No se ha presentado dificultad |
| | Componente administrativo y de gestión | No se ha presentado dificultad |
| | Componente de talento humano | No se ha presentado dificultad |

| 7. INFORME DEL TALENTO HUMANO |
|---|

| CARGO | N° DE PERSONAS VINCULADAS | N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO | N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| Coordinadores | 1 | | | |
| Agentes educativos o maestros | 7 | | | |
| Profesionales de Atención Psicosocial | 1 | | | |
| Profesionales de Nutrición | 1 | | | |
| Auxiliares Pedagógicos | 3 | | | |
| Manipuladores de Alimentos | 3 | | | |
| Auxiliares de Servicios Generales | 2 | | | |
| Auxiliares Administrativos | 1 | | | |
| Otros (especificar cuáles) | 1 | | | profesional en el SGSSL |
| **Total** | **20** | **0** | **0** | |

| | N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS | N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS | N° TOTAL DE ASISTENTES | BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|---|
| Procesos de formación con agentes educativos | 1 | 1 | 10 | Se lleva acabo jornada de reflexión pedagógica, en donde se socializa los siguientes temas:<br>1:Capacitacion SG-SST Brigadas de emergencia-primeros auxilios<br>2: AIEPI- Practicas saludables<br>3- Reflexion pedagogica-grattiud, filosoia del optimismo |

**8. OBSERVACIONES GENERALES**

Durante las actividades de reflexion a los docentes, se incluye en el mes de julio, actividad de bienestar y jornasda de reflexion respecto al crecimineto y desarrollo personal

| | |
|---|---|
| ALEXANDER TOVAR OSORIO | |
| **Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS** | **Firma del representante Legal de la EAS** |
| | |
| **Nombre y firma de quien revisó** | **Nombre y firma de quien aprobó** |

**Notas:**

**1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación**